

**ACTA SESION ORDINARIA N°17
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°16.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Exposición proyecto Ciclo Rutas para la Zona Sur, Asociación de Municipios Ciudad Sur (Sr. Pedro Mendizabal).
- 5.- Aprobación licitación pública de la propuesta "Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico", ID 5146-17-LE13, plazo que excede período alcaldicio, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Adquisiciones y Dirección de Tránsito y Transporte Público).
- 6.- Informe propuesta pública "Contratación de ATE para 11 unidades educativas", ID 5146-29-LP12 (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Aprobación de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU - IRAL, año 2013 y Programa Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2013, modalidad de ejecución licitación pública: (Secpla)
 - Remodelación Plaza San Pedro Pescador, Código 1-B-2013-140, monto solicitado \$35.124.947.-.
 - Remodelación Plaza San Alberto Hurtado, Código 1-B-2013-141, monto solicitado \$14.855.365.-.
 - Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco, Código 1-B-2013-147, monto solicitado \$33.610.063.-.
 - Diseño Portal Sur Lo Espejo, monto \$713.000.000.-, aporte municipal 4%.
- 8.- Aprobación proyecto "Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO período 2013-2017" (Secpla).

- 9.- Informe "Mejoramiento Integral de la Infraestructura Ferroviaria tramo Santiago - Rancagua" (Alcalde).
10.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°16.

SR. LAGOS Yo tengo un tema del acta, Sr. Alcalde, en la página N°6, en el último párrafo, ese día en el Concejo se solicitó hacer un Concejo cerrado, y la Concejal Elizabeth Henríquez le hace la consulta a todos los Concejales quienes están de acuerdo, y lo cual no sale reflejado aquí.

SR. ALCALDE Yo le consulté al Concejal Ahumada si estaba de acuerdo y él me dijo que no estuvo de acuerdo.

SR. AHUMADA No, no hablamos de Concejo cerrado, hablamos de una reunión que íbamos a tener arriba.

SR. LAGOS No sé, yo creo que los demás Concejales dan su opinión.

SRA. SANDOVAL Mire, yo escuché clarito que se pidió un Concejo cerrado, pero nosotros en ningún minuto votamos que el Concejo fuera.

SR. LAGOS Sí, pero es que el Concejo no se vota.

SRA. SANDOVAL No, pero en ningún minuto todos nos pusimos de acuerdo que fuera así, porque yo al menos digo lo que yo sé.

SR. ALCALDE Pero ya hay dos personas que no están de acuerdo.

SRA. HENRIQUEZ Se solicitó.

SRA. SANDOVAL Pero no quedó claro si lo íbamos a hacer o no.

SRA. HENRIQUEZ Se quedó para el día jueves.

SR. ALCALDE Soto.

SR. SOTO Yo legalmente soy enemigo de los Concejos cerrados, yo creo que lo que hay que hacer es una reunión a puerta cerrada, con un carácter especial, pero no un Concejo cerrado, yo creo que los Concejos deben ser abiertos a la comunidad, la comunidad debe enterarse de todo lo que se discuta, de todo lo que allí se opine, sí una reunión a puerta cerrada eso es absolutamente distinto.

SR. ALCALDE Ah, no se pusieron de acuerdo.

SRA. SANDOVAL Pero no se puso de acuerdo, ni el día, ni la hora, ni si nos íbamos a juntar o no.

SR. ALCALDE Aclarado los Concejales. Aprobación del acta. Se da por aprobada el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SAAVEDRA No hay correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memo. 1./345/2013 del Departamento de Educación, dirigido a Secretaría Municipal, que adjunta nómina contrataciones y renovaciones realizadas durante los meses de enero a abril del 2013, correspondiente al área de educación; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

4.- EXPOSICION PROYECTO CICLO RUTAS PARA LA ZONA SUR, ASOCIACION DE MUNICIPIOS CIUDAD SUR (Sr. Pedro Mendizabal).

SR. ALCALDE Va a exponer don Pedro Mendizabal.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. PEDRO MENDIZABAL Buenos días. Para mí es un gusto estar acá, le acabo de decir al Alcalde que hace mucho tiempo tuve la oportunidad de colaborar con Lo Espejo, pero muchos años atrás, en la década del 80, un poquito antes, por el '77, para mí es un agrado estar acá en la Comuna, y poder compartir con ustedes este proyecto, que en verdad tiene una historia bastante interesante y larga.

Hace varios años atrás, por lo menos 4 años atrás, un grupo de profesionales de las distintas direcciones municipales de la zona sur, que va más allá incluso de lo que es hoy día Ciudad Sur, empezamos a conversar sobre el tema del transporte en esta parte de la ciudad, nos dimos cuenta de que en verdad era un tema complejo, porque esta parte de la ciudad tiene varias dificultades, ustedes lo saben mucho mejor que yo, está el famoso tren, que corta una parte importante de lo que es esta zona, está Vespucio, que también corta una parte de esta zona, que hace que todo eso dificulte la vida de barrio y la integración de la vida de los habitantes, y es un tema complicado.

Gran Avenida, si bien es cierto es una importante conectividad, es una parte de la zona sur, pero no lo es todo, y la zona sur, como zona, es un espacio bastante amplio, y que incluso llega por el sector oriente hasta Vicuña Mackenna y por el lado poniente llega a más allá de Ochagavía incluso, entonces es una zona de la ciudad, muy fundamental.

Por lo tanto la pregunta que nos hacíamos es como hacer conectividad, que sea más eficiente para los habitantes de la zona, ustedes saben muy bien que la ciudad de Santiago es una ciudad cuya planificación urbana, en muchos aspectos, ha estado centrado en el tránsito en automóvil, y de hecho se ha pensado la ciudad en función de hacer más rápido el flujo de los automóviles, por eso las autopistas, Sur, Vespucio, Vespucio Norte, eso es lo que hace que esta ciudad permita que haya una mayor rapidez de conectividad, pero el protagonista principal ha sido el automóvil, lo que implica un problema complejo, porque cada vez hay más vehículos, cada vez hay mayor uso de vehículos, ayer veía un reportaje en el canal 7 donde se mostraba los indicadores de crecimiento de los automóviles de aquí al año 2025, que son espantosos, y una ciudad con puros automóviles, donde el auto sea el centro, afecta la vida de barrio, y sobre todo en esta zona, donde esa zona se ha construido con vida de barrio, o sea, Lo Espejo yo creo que desde el pueblito antiguo de Lo Espejo a todas las poblaciones que forman parte de esta Comuna, su identidad principal es la identidad de barrio, la gente transita, compra, adquiere, consume, se integra en su barrio.

Entonces, desde esa pregunta nos planteamos cómo generar un proyecto que permita que los habitantes de esta zona transiten con seguridad y vivan una historia de barrio. Bueno, nosotros estamos convencidos, en lo profesional, pero también con varios funcionarios de las SECPLA de las distintas municipalidades, estamos convenidos que el transporte no motorizado, principalmente de la bicicleta, es fundamental, es fundamental, y de hecho, seguramente deben saber que en un estudio que se hizo el año 2000 y tanto, 2001, 2002, la SECTRA de la Región Metropolitana constató de que muchas personas, la mayoría trabajadores, usaban la bicicleta como medio de transporte, desde su casa hacia su trabajo, seguramente aquí hay avenidas, en Lo Espejo, donde a ciertas horas, tipo 5:30 Hrs., 6 de la tarde, cuando la gente vuelve del trabajo, va a haber un flujo de bicicletas, no despreciable, en el caso de la comuna de El Bosque, por ejemplo, es la tercera comuna de la Región Metropolitana en el uso de la bicicleta, o sea, por Los Morros transita una cantidad enorme de bicicletas, sin embargo los ciclistas arriesgan su vida porque están compitiendo con vehículos que pasan a una velocidad de 70, 80 Kms. por hora.

Por lo tanto, nosotros planteamos cómo hacer un proyecto que integre a las distintas comunas de la zona sur, permitan esta vida de barrio, hagan que la bicicleta sea la protagonista principal y no el vehículo, y por tanto hacer

ciclovías que sean seguras, con estacionamiento, que permitan al ciclista ir a un lugar y poder dejar su bicicleta en un espacio seguro.

Y aparte de eso surgió este proyecto, lo estuvimos conversando, a nivel de cada municipalidad, incluso hicimos ejercicios con ciclistas, usuarios de bicicletas, para ver por donde transitaban a nivel de cada comuna, recorrimos los distintos ejes, y fuimos viendo, identificando cuales eran los más relevantes para el uso de la bicicleta. A partir de ésto surgió la posibilidad de presentar un proyecto al FNDR, a nivel regional, para diseño, de tal manera que el FNDR pudiera financiar la primera etapa, del diseño, y una propuesta de alrededor de 150 Kms. de ciclovías para 10 comunas de la zona sur, es bastante relevante, en ninguna parte de Santiago, a nivel de un paso de la ciudad, se ha presentado un proyecto de esa naturaleza, hay ciclovías en Providencia, hay ciclovías en Ñuñoa, en distintos lados, pero son aisladas, que no tienen conectividad entre sí, lo que para el usuario de la bicicleta es un problema, o sea, cuando un ciclista toma la bicicleta lo ideal es que pueda conectarse rápidamente con los espacios donde transita, y cuando se termina la ciclovía y después no pasa nada, es un riesgo para él, bastante complejo.

Por lo tanto, la idea nuestra era generar esa seguridad y esa conectividad, y por lo tanto el primer proyecto en la ciudad de Santiago, en toda la Región Metropolitana, que se presenta de esa manera.

Les voy a mostrar acá en qué etapa estamos, ésto requiere, por supuesto, validarlo con los ciudadanos, a nosotros nos parece claro que aquí los usuarios sean fundamentales, estamos en una etapa de postular a un diseño, solamente en el diseño, lo importante es que en esa etapa las personas que usan bicicleta puedan también dar su opinión, participar activamente, de tal manera de ir ajustando esta propuesta a la realidad lo más cercana posible a lo que la gente vive.

Lamentablemente se ve poco en esa proyección, por un tema de luminosidad, pero ayer les entregué una carpetita donde vamos a ir viendo lo fundamental.

En qué etapa estamos, el proyecto, entonces, después de pasar por todas estas conversaciones internas, entre las distintas comunas, ver los distintos ejes que cada comuna consideraba más pertinente para que sean constituidas, se presenta y se ingresa a la parte de admisibilidad del Gobierno Regional, hay una parte donde, como ustedes bien lo saben, se debe admitir el proyecto, y después de eso pasa a la etapa de evaluación.

Para poder ser admitido el proyecto, se tuvo que describir la realidad de cada comuna, se hizo una descripción del estudio, caracterización de las actividades de cada comuna, a nivel productivo, equipamiento, áreas verdes, en fin, que es el fundamento inicial, habitantes, qué sé yo, se describe todo el sistema de transportes, toda la red vial, las vías estructurantes, las vías secundarias, se describe las ciclovías actuales, porque en casi todas las comunas hay tramos de ciclovías, más o menos, regulares, algunos son chiquititos, unos son de 1,20 m., otros son de 1,50 m., no hay un perfil claro, porque las ciclovías empezaron a construirse sin tener claro cual es el estándar adecuado, y hay muchas ciclovías que no corresponden a ese estándar, una ciclovía de 1,20 m. no sirve, por ejemplo, tiene que ser mucho más amplia para que las bicicletas se puedan cruzar.

Bueno, se levanta la información sobre las ciclovías actuales, los modos de transporte, los usos de bicicletas, se toma en cuenta los estudios que se habían hecho por la SECTRA, antes, respecto a los flujos, toda esa parte ya se hizo, la parte de diagnóstico de la situación actual.

Segunda etapa, elección de los ejes, entonces empezamos a conversar cuales pueden ser los ejes, y en cada comuna son distintos. La primera cuestión fundamental es que el Ministerio de Transportes y Obras Públicas nos planteó que no se puede construir ciclovías en ejes donde el tránsito vehicular, sobre todo de vehículos de Transantiago y de todo el sistema de locomoción pública ocupen prioritariamente las vías, porque es complejo para las bicicletas, o sea, por ejemplo, demos un ejemplo concreto, nosotros decíamos Gran Avenida debía ser un eje de conectividad central, pero nos dijeron no se

puede, porque en Gran Avenida hay una gran cantidad de transporte público, un gran flujo vehicular, ¿dónde colocamos las ciclovías?, si colocamos las ciclovías como corresponde, a 2 m., no tenemos espacio en Gran Avenida, entonces tuvimos que elegir ejes que fueran paralelos a las vías principales, pero que nos dieran seguridad que no iba a haber problemas con ningún otro vehículo importante de la locomoción colectiva. Al final están los ejes, para que ustedes se den cuenta cuales son los criterios y por qué se eligieron esos ejes.

Por otra parte, nosotros utilizamos el plan maestro, porque a nivel de Gobierno Regional se contrató un estudio que definió un plan maestro de ciclorutas para toda la Región Metropolitana, es un plan maestro enorme, de 600 Kms. de ciclorutas, que se definió para todas las comunas, 32 comunas de lo que es la Provincia de Santiago, y nosotros, por lo tanto, nuestra propuesta tendría que tener relación con ese plan maestro, no podía ser ajeno al plan maestro, por tanto elegimos vías que estén dentro del plan maestro, en algunos casos, sin embargo, no coincidieron, y hoy día estamos en discusión con el Gobierno Regional para que nuestra propuesta sea aceptada. Entonces, un gran proceso de elección.

Tercera etapa, es necesario identificar las alternativas de solución, o sea, como todo proyecto que se postula a fondos FNDR, hay que optimizar la situación base y decir por qué la bicicleta es un medio de transporte, y aquí yo quiero decir algo muy concreto, la mayoría de las ciclovías en Santiago no son, usando las ciclovías como medio de transporte, son como medio de transporte recreativo, es decir, por ejemplo, Tobalaba, en La Reina, se construyó una ciclovía por el Parque Tobalaba, que bordea el Canal San Carlos, esa ciclovía no tiene un carácter de verdad como una cicloruta que permita el transporte seguro de la bicicleta, es una ciclovía recreativa, donde se combina a la persona que trota, a la persona que transita, al peatón, con la bicicleta, o sea, es una ciclovía de multiuso, y eso es recreativo, la persona que sale al trabajo en la mañana necesita llegar luego al trabajo, no puede estar tropezando con... y además que es riesgoso, con peatones, con trotadores, imposible.

Entonces la primera cosa es que las alternativas tienen que ser ciclovías como medio de transporte, la bicicleta no es un medio recreativo en este sentido, es recreativo, pero en este caso es medio de transporte.

Segundo, cualquier alternativa de solución tiene que ser combinada con alternativas de regulación de tránsito, por ejemplo, no puede haber una ciclovía al lado de una vía donde los vehículos circulen a 70 ó 60 Km. por hora, por tanto eso requiere, y eso es un tema para cada municipalidad hacer políticas de tránsito que sean más sustentable, que densifiquen el tránsito de los vehículos, o sea, ustedes saben que en Europa, en muchos lugares, hay muchas formas de densificar el tránsito, hacer más lento el tránsito de los vehículos, sobre todo en vías internas, distinto son las vías estructurantes, donde pasan los vehículos a más velocidad, pero en vías internas, de los barrios, de las poblaciones de una comuna, no tendrían por qué los vehículos transitar a una gran velocidad, por lo tanto cuando uno dice optimizar el uso de la bicicleta, tiene que hacer transitar una bicicleta por un lugar seguro, frente a vehículos que lleven una velocidad que sea compatible con la bicicleta, no pueden andar transitando, por un tema de seguridad, o sea, un accidente de una bicicleta chocada por un vehículo a 60 Km. por hora, el 80% de las posibilidades es que el ciclista muera o termine con múltiples fracturas, en cambio un choque a 30 Km. por hora, lo más probable es que el ciclista salga bien o puede enfrentar de mejor manera una situación de accidente de ese tipo, por tanto ésto requiere regularlo con medidas de tránsito a nivel de cada comuna, no puede ser por sí mismo.

Finalmente, se hacen evaluaciones alternativas de costo, de eficiencia, o sea, toda la evaluación social del proyecto, para demostrar que para los usuarios de la bicicleta es mucho más rentable usar una bicicleta, de partida se economiza todo el sistema de transporte, pero además de eso es de una justicia social gigantesca, o sea, enorme, enorme, yo quiero decir, es malo poner mi ejemplo, yo tengo 63 años, y hasta hace un año, dos años atrás yo me iba al trabajo, ahora ya no, porque construyeron Autopista Sur, en

bicicleta, transitaba 22 Km. en bicicleta, y yo trabajé 10 años en Conchalí y me iba desde Peñalolén, donde vivo, a Conchalí, en bicicleta, y no era un joven ni soy deportista profesional, o sea, un ciudadano común y corriente, como cualquiera de ustedes, por lo tanto la bicicleta es un medio de transporte posible de usar, siempre y cuando haya vías seguras.

Nosotros presentamos, armamos la ficha EBI que corresponde, Ciudad Sur contrató a un ingeniero de tránsito, con costos para Ciudad Sur, para que haga todo este perfil de proyecto, el ingeniero hizo el perfil de proyecto, hizo todo lo que yo acabo de describir, se reportó y se presentó la ficha EBI, bueno siempre la ficha EBI, cuando se ingresa aparece este cruce, sin antecedentes, pero es normal que sea así, se hizo una estimación de costos para las 10 comunas que postulan al proyecto, y finalmente se ingresó al sistema para que sea evaluado.

En este momento ya tiene asignada a una persona que está haciendo las observaciones al proyecto, de acuerdo a las observaciones que haga nosotros tenemos que responder para salir.

Bueno, lamentablemente no se ve bien ahí, para el caso de Lo Espejo, hice una hoja especial, aquí están las hojas donde están todas las propuestas, lamentablemente los colores son poco definidos, pero en el caso de Lo Espejo escribí una página exclusiva para Lo Espejo, donde toda la parte segmentada corresponde a las ciclovías propuestas, aquí hay 2 ciclovías ó 3 ciclovías fundamentales, una tiene que ver con la ciclovía que va a cruzar la Avda. Presidente Salvador Allende, y que después combina con El Parrón, o sea, eso permite no sólo conectar Lo Espejo desde oriente a poniente, sino que al mismo tiempo permite conectarse con las otras comunas vecinas, ésta es una ciclovía fundamental.

La otra ciclovía que va de norte a sur es Cardenal Raúl Silva Henríquez, que por el otro lado se llama Gabriela Mistral, pero también ésto permite una conectividad de esa naturaleza.

SR. SOTO Disculpa, la segmentación llega solamente hasta Américo Vespucio, no tiene continuación hasta Avda. Lo Espejo para juntarse con la otra.

SR. PEDRO MENDIZABAL Ahí estamos viendo un tema, muy importante su pregunta, nosotros tenemos que generar conectividad con la parte sur. Estamos mostrando cuales son las que están segmentadas, las que se están proponiendo, pero aquí termino.

Finalmente la otra ciclovía importante es Lo Espejo, que en el caso de ustedes comparten con la comuna vecina, pero Lo Espejo también, en Lo Espejo yo tengo entendido que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo generó un proyecto de ampliación de Avda. Lo Espejo, y esta ampliación incluye la ciclovía, nosotros lo que estamos peleando es que la ciclovía que sea incluida tenga el estándar que a nosotros nos parece, porque cuando ocurren esos proyectos de pavimentación las ciclovías son muy anexas, tienen un ancho muy pequeño, 1,50 m., no permite el tránsito de bicicletas ir y venir, lo que es un riesgo, entonces estamos tratando de que en ese proyecto, que todavía no está ejecutado, pero que se va a ejecutar muy pronto, se incluya una ciclovía de un estándar que corresponde.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Bueno, yo quería comentarle de que si se consideró la propuesta del proyecto que yo presenté a Ciudad Sur y al Gobierno Regional, de habilitar una ciclovía entre Santiago y San Bernardo, aprovechando el bien nacional de uso público que va por el costado de la vía férrea, que es una línea que sería una conectividad central, por decir una cosa, por donde convergen las vías internas, eso le gustó mucho al alcalde Sadi Melo, en su momento, fui a esa reunión, después no nos invitaron más, y eso también está instalado en el Gobierno Regional, un plan de bicicletas, va por el costado, por el lado afuera de la reja del ferrocarril, yo lo dejé allá, ¿lo vieron eso?.

SR. PEDRO MENDIZABAL Sí, no, efectivamente, el consolidado, en un momento determinado, de nuestra reunión se presentó ese proyecto de conectividad de ciclovías, paralelo a la vía del ferrocarril.

SR. AHUMADA Claro, aprovechando el espacio.

SR. PEDRO MENDIZABAL El espacio de seguridad que se genera...

SR. AHUMADA Y por qué, termino con eso, porque resulta de que a través de esto no tenemos peligro para el ciclista, dado que los puentes son muy livianos, como es el puente para peatón, y no tendría cruces vehiculares, sería mucho más seguro.

SR. PEDRO MENDIZABAL Lo que pasó, lo que yo quise mostrar acá, nuestra propuesta fundamental es generar conectividad al interior de la zona sur, hacia el norte, hacia el sur, hacia el poniente, hacia el oriente, no sólo una conectividad de sur a norte, en el caso de lo que plantea el Concejal, es un eje bien importante, de San Bernardo, y pueden converger ciclovías allá, pero nosotros lo que trabajamos es la trama interior, sin excluir ese proyecto, para nada, pero lo que trabajamos es la trama interior, para ver como se pueden generar relaciones entre la propia comuna, internamente, porque eso es fundamental, y lo otro, la relación con las comunas vecinas, porque si bien esto lo que hace es facilitar internamente, y con las comunas vecinas, la mayoría de sus viajes son a 8, 7, 10 Kms., no más que eso, más menos.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, mira, hay un tema que me preocupa dentro de lo es el desarrollo de ciclovías en la ciudad, vías urbanas, es que la legislación no se ha ido adaptando a este nuevo sistema de transporte urbano, si nosotros miramos las leyes del tránsito, respecto al tema, están absolutamente obsoletas, cuando uno trabaja debe trabajar un proyecto en lo global, o sea, nosotros debiésemos estar un poco partiendo con la motivación del cambio de la legislación vigente, no existe, por ejemplo, hoy día, un rayado de cancha de lo que es una bicicleta, porque bicicletas con motores, hoy día se transforman en un peligro al interior de estas ciclovías tan angostas, tan estrechas, pero son bicicletas, por lo tanto podrían transitar fácilmente por las ciclovías que se vayan realizando, ir acomodando un poco la legislación a todo este proceso de cambio que va sufriendo la ciudad en torno a su transporte.

Creo que es una muy buena iniciativa de los alcaldes de Ciudad Sur, nos va a permitir una conectividad dentro de lo que nosotros siempre hemos pensado debiese ocurrir en nuestro territorio, cuesta mucho comunicarse de una comuna a la otra por el tema de tránsito, hoy día le va a ser mucho más práctico a nuestros vecinos trasladarse en una bicicleta que trasladarse en un auto de Lo Espejo a Cisterna, por decir algo, o de Lo Espejo a El Bosque, o de Lo Espejo a la Granja, a Pintana, porque va a ser un trayecto corto, expedito, tranquilo y con seguridad.

SR. ALCALDE Elizabeth, después Carlos Gardel.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, primero saludar a don Pedro y agradecerle este estado actual que está entregando del proyecto de las ciclovías, yo creo que es un anhelo de todos los vecinos, pero a mí la duda que me queda, cuando estamos planteando desde el SECTRA, se supone que el SECTRA debiera estar por lo menos financiando el tema de los planos reguladores locales, que de ahí debiera de converger las ciclovías, a través de algunas modificaciones de algunas calles, porque hoy día con las vías troncales y las vías express de los Transantiago de cada una de las comunas nos cambia toda una visión de las ciclovías, porque aquí tenemos una pequeña, que en el fondo nadie la respeta, o sea, yo creo que las ciclovías, la bicicleta hay que respetarla como un vehículo más, igual que como se ve la moto, la moto es un vehículo más, pero la gente no tiene cultura y no tiene esa mirada, entonces ve al ciclista como la nada, aquí atropellaron a un dirigente frente a la Municipalidad, o sea, esa cultura y eso hay que irlo un poco cambiando a través de la información.

Pero a mí me gustaría saber si el SECTRA dentro de las platas que pudiera entregar está contemplado, porque si no hay planos reguladores en las comunas, no sirve, hoy día tenemos como 15 comunas que estamos sin plano regulador, entonces por lo tanto ese es el eje principal para poder hacer algunas modificaciones en algunas vías, y esa es mi duda.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, don Pedro, saludarlo también por el proyecto, pero hay a veces unas ideas que a lo mejor las pueda considerar, un ejemplo de esto es a lo mejor en estos espacios intermodales, por ejemplo que nosotros del 25 al 28, ver la posibilidad a lo mejor de la búsqueda de estacionamientos para bicicletas, un ejemplo, uno va en bicicleta aquí al 25 y ahí tiene la red de metro para toda el área metropolitana, pero que sea como una guardarrope, un funcionamiento aparte que sea apropiada para el ciclista, que pueda dejar su bicicleta ahí, bajo candado, qué sé yo, y movilizarse por el resto de la ciudad sin necesidad, se lo planteo como una forma de considerar, porque muchas veces aquí a la intermodal lo más cerca que tiene es llegar y tratar de salir a una estación de metro por la vía, y poder movilizarse por la red de Santiago.

Se lo planteo par que lo considere en un futuro, porque yo creo que la red de metro cada vez se está extendiendo más, y está la posibilidad de no usar métodos contaminantes de lo que es la movilización actual de los vehículos.

SR. PEDRO MENDIZABAL Sí, tratar de aclarar dos o tres cositas, o sea, yo estoy absolutamente de acuerdo que ninguna propuesta de ciclovías, si no está acompañado de modificaciones de normas y leyes de tránsito, no se va a desarrollar adecuadamente, es decir, si se sigue privilegiando la propia Comuna de Lo Espejo, en el caso de El Bosque, donde yo trabajo, el automóvil como el instrumento principal de conectividad, y no se regula eso bien, vamos complicados.

Hay muchas vías, la ciudad se construyó pensando en el automóvil, hay muchas vías que tienen calzadas de, no sé, 7 m. promedio, de un lado a otro, en donde el flujo vehicular es escasísimo, y uno se pregunta por qué 7 m., por qué no se hace unidireccional, donde el vehículo pase por un segmento, solamente en una dirección, y por otra vía se habilite una buena ciclovía, de 2 m., segura, qué sé yo, eso se puede hacer, no requiere de una modificación de leyes, esas son regulaciones que se pueden hacer a nivel comunal, en conversaciones con el Ministerio, por supuesto, para que haya incidencia de criterios, pero la verdad es que se puede hacer.

Ahora, respecto, tengo el estacionamiento, o sea, una propuesta de esta naturaleza tiene que estar acompañada de una propuesta de estacionamientos, los estacionamientos no pueden ser solamente en un solo lugar, lamentablemente los estacionamientos que habilitó el Metro son muy pequeños, o sea, si uno fomenta el uso de la bicicleta a nivel de una red de este tipo, se va a cuadruplicar en un corto plazo el uso de la bicicleta, y ahí uno se pregunta y dónde voy a estacionar mi bicicleta, entonces uno tiene que definir, en la propia comuna, distintos lugares para estacionamiento, hacer conversaciones, por ejemplo, con los privados, con las redes que tienen pueden ellos, de alguna manera se puede hacer, son a nivel de ordenanza, tenga la obligación de considerar estacionamiento para bicicletas, así como construyen estacionamientos para vehículos, a nivel de los servicios públicos, o sea, consultorios, colegios, el propio edificio consistorial, debería considerar estacionamientos para bicicletas, y no tienen por qué ser estacionamientos caros, enrejados, como ha pasado en el Metro, esos estacionamientos son inviables porque son de alto costo, tienen que ser estacionamientos como existen en todas las ciudades del mundo, masivos, donde todo ciclista puede tener, con cuidadores, en fin, donde pueda funcionar mucho más adecuadamente eso, o sea, en el fondo esta propuesta tiene que estar acompañada de una red de estacionamientos en los lugares claves donde el ciclista va, servicios públicos, consultorios, establecimientos, el propio edificio consistorial, transportes de conectividad como el intermodal, tiene que ser una vía segura, yo creo que eso es clave.

Las leyes en sí, yo estoy de acuerdo, tiene que haber un pensamiento distinto, pero también un tema cultural, o sea, si esto no está acompañado, por ejemplo, vamos a suponer que este proyecto, y esperamos que sea así, sea aprobado el año 2014, estamos postulando ahora, y sea aprobado como diseño el 2014, después vamos a ejecución, probablemente la ejecución va a ser por etapas, nos van a decir prioricen ustedes de todas estas redes, las más claves, O.K., las vamos a priorizar a nivel de cada municipio, y viene la ejecución. Si no hacemos eso acompañado de un trabajo educativo potente, en los colegios, en todas partes, tampoco esto va a resultar, y tiene que haber ensayos, hacer que la bicicleta, las vías comunales que ocupen algunas comunas, los días domingo se cierren ciertas vías para que el ciclista transite, eso tiene un sentido únicamente cultural, o sea, que la gente se acostumbre a transitar en la calle con la bicicleta, a usar la calle, un 98% de los ciclistas no respeta la semaforización, o sea, yo uso la bicicleta y me doy cuenta, con tristeza, de que llego a un semáforo, está en rojo, el ciclista mira para un lado, mira para otro, y pasa, esa es su costumbre, o sea, no hay respeto de parte del ciclista, de normas claves del tránsito.

O sea, hay un tema cultural acá que tiene que acompañar a una propuesta de este tipo, esta propuesta está vacía, es como construir grandes vías en la ciudad, si no estamos acompañando esto con un trabajo de educación que tiene que hacerse a nivel de cada comuna.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, la verdad es que aprovechando y colgándome del punto en cuestión, creo que se hace necesario en nuestro edificio municipal ampliar el espacio de estacionamiento de bicicletas, porque ya se hizo demasiado pequeño, y lo más triste es que se debiese cambiar también nuestra costumbre de los chilenos, que es la de robarse las bicicletas, que ya nos han robado unas bicicletas de la parte superior, entonces a los funcionarios nuestros les interesa dejarlas abajo en el subterráneo, aquí se hizo muy estrecho, ya están llegando aproximadamente 12 bicicletas diarias, lo que no es malo, está cambiando un poco el hábito en nuestra gente, en este medio.

Creo que la exposición que nos ha entregado Pedro es bastante buena, bastante altruista también, creo que necesariamente debiesen conversar las direcciones de tránsito de las diferentes comunas integrantes, para a lo mejor desde Ciudad Sur, levantar una propuesta de modificación a la ley de tránsito, alguien tiene que dar el paso, y si somos nosotros, como Ciudad Sur, bienvenido sea y no solamente pensando en nuestras 7 u 8 comunas, sino que pensando en el país. Eso, Sr. Presidente.

SR. ALCALDE Le damos las gracias a don Pedro por venir y llevar adelante el proyecto, porque necesitamos conectividad en una forma sana para andar en Santiago.

SR. PEDRO MENDIZABAL Muchas gracias, Alcalde, nosotros vamos a tener informado al Alcalde y a los Concejales de los avances de este proyecto, estamos en una etapa de levantar observaciones, todavía no nos llegan las observaciones, deberían llegar el próximo mes, apenas lleguen las observaciones tenemos que levantarlas como equipo técnico, vamos a trabajar mancomunadamente todos los municipios, con un ingeniero que está contratado especialmente para este tema, por lo tanto hay una persona que con seguridad va a estar haciendo este trabajo.

SRA. HENRIQUEZ Vea el tema del SECTRA, sin eso no.

SR. PEDRO MENDIZABAL Sí, ahora, el tema, hay dos situaciones, una precisión respecto de este tema, el tema de los planos reguladores, a ver, lo ve el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, fundamentalmente, la SECTRA es una secretaría que ve el tema de transportes y de estudios, pero no, y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene una lógica de abordar este tema, donde cada comuna propone, se financia, en fin.

Nosotros, el tema de Ciudad Sur, por lo menos vamos a tener un encuentro el

día 16, tratamos de postular que ojalá superáramos, complementariamente, no sé superar, complementariamente al plan regulador de la comuna, planes territoriales, o sea, que vean la conectividad, uno podría tener un plan seccional de Gran Avenida, independiente que termina acá o allá, o sea, una mirada mucho más conjunta, ustedes tienen vías acá, claves, que van conectando no solamente a Lo Espejo, sino varias comunas, uno tendría que tener una mirada más amplia, y para eso requiere que los municipios se pongan de acuerdo y regulen criterios comunes, que están más amplios que la propia comuna, que yo creo que eso puede ser tremendamente interesante.

Bueno, muchísimas gracias, cualquier duda, por favor nos hagan llegar sus comentarios, opiniones, agradecido.

SR. SOTO Solamente pedirte, Pedro, que te fijes en la calle Clotario Blest y la continuación posterior.

SR. PEDRO MENDIZABAL Sí, muchas gracias.

5.- APROBACION LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "ARRIENDO EQUIPO PSICOMETRICO Y SENSOMETRICO", ID 5146-17-LE13, PLAZO QUE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Adquisiciones y Dirección de Tránsito y Transporte Público).

SR. ALCALDE Don Luis Parra.

SR. PARRA Parece que les entregaron los antecedentes a todos los Concejales, así es que la aprobación porque excede el período...

SR. ALCALDE Sí, pero yo hice una observación al tema, dije que tenía que ser por dos años, porque estaba excediendo al período alcaldicio, y la situación que esta aprobación debiese ser por dos años. Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, si la propuesta se baja a 24 meses en vez de 48 meses, ni siquiera tiene que pasar por el Concejo

SRA. HENRIQUEZ No, está listo, podría hacerlo solo.

SR. SOTO Ni siquiera pasa por el Concejo, si ese es una tema...

SR. LAGOS No, tiene que aprobar.

SR. SOTO No, no, porque no excede el período y es menos de 500 UTM.

SR. ALCALDE Don Pato Galáz.

SR. GALAZ Gracias, Alcalde. Se presentó este informe tal cual se hizo la licitación, se trata un poco lo que había ocurrido, lamentablemente, Alcalde, hacer lo que usted está proponiendo viciaría el proceso porque la normativa legal nos obliga a aplicar en los términos que el proceso licitatorio se desarrolló, entonces si las bases establecían la vigencia del contrato por 4 años se debe adjudicar de la misma forma.

SRA. HENRIQUEZ Empezamos de atrás para adelante.

SR. LAGOS Yo estoy de acuerdo con lo que dice don Patricio, porque ya está hecha la licitación, está hecha a 48 meses, qué es lo que pasa, que si hoy día se hace eso de bajar, quienes postularon pueden hacer una reclamación a...

SRA. HENRIQUEZ A la Contraloría.

SR. LAGOS No, no a la Contraloría, al tribunal de mercado público, dando a conocer que no es lo que ellos aprobaron. Qué es lo único que se tiene que hacer aquí, si se quiere bajar a dos años, es que se proponga, que nosotros tenemos que votar, eso es lo que se llamando. Y lo que habría que hacer para solucionar el tema es que ésto se tenga que rechazar y nuevamente tendrían que ponerlo en el portal para que pueda seguir el período y hacerlo

por 24 meses, eso es lo que tendría que darse.

Pero aparte de eso, Alcalde, yo quiero hacer un comentario, para que no vuelva a pasar, porque yo creo que la semana pasada, yo voy a usar la palabra, la semana pasada se dio un papelón, porque el tema se colocó, se nos dio, por un lado se nos pidió que tenía que ser por 48 meses, siendo que ya estaba en el portal, puede ser, porque yo hice las consultas y puede estar en el portal, se puede hacer todo el proceso, decir que empresa se adjudica y después se puede hacer la consulta, como se está haciendo hoy día, y acá el Concejo es el que determina si se aprueba o rechaza, pero la semana pasada, las consultas que se hicieron fue que nos estaban solamente pidiendo el tema por los 24 meses, porque después se dijo que no eran 48, que eran 24, y que nos estaban pidiendo que nosotros fuéramos los que aprobáramos la contratación.

Que por ejemplo, hoy día, para mí, también está mal presentado, o sea, yo por un tema solamente de palabra, porque acá dice aprobar la licitación pública, la licitación pública ya está hecha, lo que tiene que decir es aprobar la contratación de la propuesta, es aprobar la contratación de la propuesta, o sea, es un tema de palabras y de forma de como estamos colocando los temas en el Concejo, y la semana pasada qué quedó para nosotros, que hoy día, en este Concejo, nos iban a traer todos los antecedentes para que nosotros solamente aprobáramos la licitación por 24 meses, licitación que ya estaba en el portal por 48, y todo.

Yo creo que lo mejor, para subsanar, y tomando la propuesta que entregar usted, por 24 meses, que si usted está proponiendo eso, sería que tendríamos que votar, se rechaza, y tendría que entrar a un proceso licitatorio de nuevo, si es que no estoy equivocado en lo que estoy dando a conocer, don Patricio.

SR. GALAZ Una alternativa es que el Concejo rechace la autorización del contrato, eso obliga a que el contrato se pueda hacer por un máximo de 24 ó hasta 36 meses, si el artículo dice exceder el período alcaldicio.

En la eventualidad de que el Concejo rechace, y para no tener inconvenientes con el oferente que fue seleccionado, lo que podemos hacer es consultarle, vía fuero inverso, si él está dispuesto a aceptar una adjudicación por el menor período, en atención a que este período no fue autorizado por el Concejo, y si él acepta, si él está dispuesto, se le puede adjudicar por un menor período, porque lo que la ley no permite es un cambio de bases en forma arbitraria, unilateral, pero si él está dispuesto a aceptar el cambio, se le puede adjudicar, esa es una alternativa.

O de lo contrario, si ustedes estiman conveniente, también, simplemente, se anula el proceso y se vuelve a licitar, existe la alternativa.

SR. SOTO A ver, creo, Presidente, que uno debe partir haciendo un mea culpa, aquí los funcionarios municipales a cargo se saltaron un paso importantísimo que la ley lo señala más que claro, antes de haber llamado a la licitación debió haber pasado por este Concejo, entonces cuando se bypasea al Concejo, no sé pensando en qué, se provoca todo este proceso que no debió haberse dado.

Yo, objetivamente, comparto que la mejor salida es hoy día el rechazo y llamar a una contratación, conversar con el oferente y llamar a una contratación directa, por un período inferior, que no exceda el período alcaldicio, para poder cuadrar.

Ahora, me preocupa la situación de los otros postulantes, porque si los otros postulantes se enteran, ya no son las mismas condiciones. Ahora, si salvamos el impase con el rechazo del Concejo, estamos todavía en condiciones de subsanarlo o no, pero debiese producirse que este rechace, para poder hacer una contratación directa, si es que el oferente así lo acepta, que es Petrinovic.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos, Elizabeth Henríquez, después don Juan Carlos Sandoval.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, no, yo estoy de acuerdo con la propuesta que plantea Patricio Galáz, yo igual iba a rechazar el tema, yo creo que aquí hay un solo oferente, así es que por lo tanto debiéramos de conversar con él, y como dice Carlos Soto, yo creo que aquí hay que empezar desde la cabeza, no de los pies hacia arriba, así es que yo estoy de acuerdo con lo que tú planteas, yo estoy por rechazar, y cambiar lo que está planteando el Carlos, en vez de licitación, contratación

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, yo, bueno, yo pido, es que es bueno que después Patricio lo ahonde, yo creo que hay una diferencia, o sea, cuando se vio este tema, la semana pasada, yo salí a buscar antecedentes, preguntando en las partes donde correspondía, que fui a la Dirección de Compras a consultar, el proceso, nosotros también, y yo también creía que esta situación tenía que colocarse con anterioridad en el Concejo Municipal, o sea, el proceso como está y como está establecido en este memorándum, está bien hecho, el proceso está bien hecho, si eso no es problema, si hoy día, por ejemplo, y uno tiene que salir, cuando uno tiene alguna duda tiene que investigar, el proceso está bien hecho, no es necesario colocar cuando una contratación excede el tiempo no es necesario colocarlo con anterioridad en el Concejo, éste es el espacio, se puede haber hecho la propuesta, se cerró, el Alcalde dijo ya, ésta es la empresa que gana y cuando viene al Concejo el Concejo es el que dice apruebo o rechazo.

Cuál es la diferencia que hay, que por ejemplo la persona que estaba postulando, y si el Concejo rechazó, se cayó la licitación, y ahí no hay que preguntarle nada a la persona, porque es una parte de la ley, la ley es clara y en su artículo dice que el que manda esto es el Concejo Municipal, y es lo que dice aquí en el último párrafo que colocaron en el documento, o sea, no se está contraviniendo a la ley y a la gente no hay que darle ninguna explicación más, sino que lo único que después tienen que hacer, que cuando preparen las bases nuevas en vez de colocarle 48, le colocan 24, 36, y ahí no necesita el acuerdo en el Concejo.

SR. ALCALDE Juan Carlos

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Primero, respecto a los antecedentes, en el caso que hubiéramos tenido nosotros que aprobar la contratación respecto a los antecedentes, no se nos hicieron llegar antecedentes, yo por lo menos no tengo antecedentes de la contratación, a mí no me llegó, no me llegó, por lo tanto yo...

SR. SOTO Presidente.

SR. ALCALDE Deja que termine Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Y en segundo lugar, cuáles son los tiempos, Concejales, creo que debemos cada uno de nosotros dedicarnos a estudiar mejor la ley, y a olvidarnos de agredirnos.

SRA. HENRIQUEZ Este es el Memo.

SR. SANDOVAL No, pero el documento, pero no están los...

SRA. HENRIQUEZ Está en las bases.

SR. LAGOS No, no, es que lo que pasa es que tal como se había quedado la semana pasada en que nosotros íbamos a aprobar algo, debería haberse adjuntado el documento de las personas que postularon, el acta de la comisión, esos son los documentos que a nadie se le hicieron llegar.

SR. SANDOVAL Claro, entonces para terminar lo que yo estaba planteando, que respecto de cuales son los tiempos, si antes, después, si al llamado a licitación o al llamado de contratación, yo invito a que los Concejales nos interioricemos más de la ley, y no discutamos esos temas acá en Concejo, en el sentido de tener claro cuales son nuestras responsabilidades como

Concejales, cuales son nuestras responsabilidades como fiscalizadores, en primer término.

En segundo lugar, comparto lo que se plantea, en el sentido de rechazar esta propuesta, entendiendo que el Alcalde manifiesta la contratación sólo por 24 meses.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Creo, Presidente, que el 50, 60% de lo que se ha dicho está absolutamente de más, el Concejo ha entendido clarísimo que debiésemos llamar a votar.

SR. ALCALDE Don Patricio Galáz.

SR. GALAZ Gracias, Alcalde. Muy breve, sólo para informarles que aquí hubo sólo un oferente, que es la empresa Petrinovic Ltda., que es la empresa seleccionada, desde hace años es el único oferente en esta licitación, nosotros hicimos una revisión de mercado y él debe cubrir el 99% del mercado en el país, en forma aleatoria revisamos 20 municipios de distintas regiones del país, de distinto tamaño, y en todas Petrinovic es el contratado.

Por último señalar, un poco aclarar a lo que dijo el Concejal Soto, en el sentido que hiciéramos un trato directo, quisiera hacer la observación por qué no, no es necesario llegar a esa instancia, porque si ustedes rechazan no es necesario anular directamente la licitación, sino que a través de un fuero inverso, que es el medio de comunicación oficial que hay entre el Municipio y el proveedor, que es a través del portal, en un ambiente público, no es una llamada telefónica ni un correo electrónico, no, es un medio de comunicación totalmente respaldado por la ley de compras públicas, así es que a través de ese mecanismo podemos, como ustedes lo indican, pedir que exprese su voluntad, en este caso, el oferente seleccionado, para que sea contratado por 24 meses.

SR. ALCALDE Bueno, sometemos a votación.

SR. PARRA Yo quiero agregar, la verdad que la empresa ésta, nosotros en principio solicitamos una renovación automática por dos años, y la empresa aceptó, y era mucho más barata que cuando posteriormente, después, se llamó a licitación, así es que eso es lo que quiero agregar.

SR. ALCALDE Votemos.

SR. SAAVEDRA En votación el punto 5 de la tabla aprobación licitación pública de la propuesta Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico, ID 5146-17-LE13, plazo que excede período alcaldicio, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Rechazo.

SR. SAAVEDRA Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Me abstengo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Rechazo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Rechazo.

SR. SAAVEDRA En conformidad a la votación, con la abstención del Concejales Oscar Díaz, se procede al rechazo del punto 5 de la tabla aprobación licitación pública de la propuesta Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico, ID 5146-17-LE13.

6.- INFORME PROPUESTA PUBLICA "CONTRATACION DE ATE PARA 11 UNIDADES EDUCATIVAS", ID 5146-29-LP12 (Dirección de Adquisiciones).

SR. ALCALDE Dirección de Adquisiciones.

SR. GALAZ Se me ha pedido que me presente ante ustedes, ante el informe que se ha recibido de la Contraloría General de la República, sobre la licitación de contratación de asistencia técnica educativa ATE.

La verdad es que para nosotros, como unidad encargada del proceso licitatorio, fue bastante sorprendente, por decirlo de alguna forma, este pronunciamiento de la Contraloría, porque si ustedes leen el documento, se podrán dar cuenta que no hay ninguna crítica ni cuestionamiento al proceso licitatorio, esto demuestra que lo que corresponde a la instancia municipal, a las diversas unidades que participaron en ella, fue totalmente apegada al procedimiento establecido, tanto en el reglamento como en la normativa legal, no hay acá ninguna observación de la Contraloría que señale que alguna unidad municipal no respetó la reglamentación a la ley, no, simplemente acá lo que el Contralor pone en tela de juicio es el uso de la facultad del alcalde anterior, que haciendo uso de una facultad él cambia la propuesta de la comisión evaluadora.

Hay que tener presente que esta licitación surge del Departamento de Educación, el proceso de evaluación no sólo lo realiza el Departamento de Educación como unidad técnica, sino que esta unidad hace partícipes a todos los colegios, cada uno de los colegios, sus direcciones, evalúan las ofertas que tienen que ver con su unidad educativa, por lo tanto fue un proceso muy participativo, muy complejo de unificar los criterios evaluativos con tantos actores participantes.

La comisión llega a un acuerdo de proponer la adjudicación a 3 oferentes, y el Sr. Alcalde de entonces, haciendo uso de sus facultades modifica, o sea, no la modifica, sino que no acoge la propuesta, y él decide la adjudicación a uno de los 3 oferentes que la comisión evaluadora estaba sugiriendo.

Los argumentos que expresa el Alcalde en su fundamento, es lo que la Contraloría considera insuficiente. Así es que frente a eso no es mucho lo que nosotros como unidades técnicas municipales podamos decir, porque es el criterio del Alcalde el que quedó en tela de juicio ante la Contraloría, ningún procedimiento de ninguna unidad municipal. Eso es cuanto puedo decir.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Me gustaría un poco clarificarle al funcionario de que éste es un Concejo, si bien es cierto es un Concejo que está para cumplir tres funciones que la ley le especifica claramente en la orgánica constitucional, también es un Concejo político, por tanto cuando hablamos de

interpretaciones hay que tratar de no pisarse la cola, porque yo podría decirle a usted, funcionario, que el Contralor me dice a mí, como Concejal, algo absolutamente distinto a lo que usted acaba de interpretar, por lo tanto puedo hacer valer mi interpretación para tomar las decisiones.

Yo creo que este Concejo no es una guagua en pañales, éste es un Concejo pensante, es un Concejo que delibera y toma decisiones, yo creo que la lectura es equívoca, la que usted acaba de hacer, yo creo que el Contralor, el mensaje que le manda al Concejo Municipal es otro.

SR. ALCALDE ¿Alguien más?.

SR. LAGOS Yo le pedí si puedo ver cuales son los argumentos que dio el alcalde para adjudicar.

SR. GALAZ Da lectura a documento fecha el 21 de agosto del año 2012, mediante el cual el alcalde correspondiente al período en el cual se adjudicó esta propuesta, extensamente detalla las razones técnicas y presupuestarias por las cuales se optó por contratar sólo una ATE, siendo adjudicado el contrato a RYPA Consultores.

Ese es el informe que emitió el Alcalde, con el cual ordenó se decretara la adjudicación.

SR. ALCALDE Sra. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Me gustaría, aparte de este informe de la Contraloría, mi gran interrogante y la gran duda que tengo, y que sigo planteando, es la cantidad de prórrogas que nosotros le hemos dado.

Y lo otro es que de acuerdo a la licitación que se hizo, debiéramos estar multando a la empresa por no hacer el cumplimiento de su contrato, y me gustaría que a lo mejor los profesores y los directores de cada una de las asistencias técnicas que se entregaron en los 11 establecimientos, nos pudieran entregar su evaluación de como se entregó la capacitación.

SR. ALCALDE Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, un poco sumándome a lo que dice Elizabeth, sacando la cuenta con respecto a la licitación más barata, al Municipio le costó \$70.000.000.- más en comparación a GA, por el año, ¿el contrato por cuánto tiempo es?.

SR. GALAZ Hasta el 31 de diciembre, lo cual ha sido prorrogado.

SR. GARDEL ¿Por cuánto tiempo más?.

SR. GALAZ Entiendo yo hubo una, hasta hace poco segundo período.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, solamente preguntar cual es la unidad técnica encargada de la visación del cumplimiento de este contrato.

SR. GALAZ A ver, sobre los informes que consultaba la Sra. Elizabeth, quiero señalar que las bases establecen que previo al pago de cada una de las facturas que se han presentado, hay informes que aprueban el trabajo realizado hasta el momento del pago, por lo tanto están todos esos respaldos, la unidad técnica, que es el Departamento de Educación.

SR. SOTO ¿Específicamente quién está a cargo?.

SR. GALAZ Desconozco qué funcionario esté a cargo en estos momentos.

SR. ROJAS Es siempre el jefe, el jefe es el que firma el informe.

SR. GALAZ Así es, los jefes firman formalmente.

SR. ALCALDE Hasta diciembre la Sra. Patricia Coloma.

SR. GALAZ Así es. Perdón, también quisiera referirme en cuanto a las prórrogas, éste es uno de los casos excepcionales, en cuanto a licitación, que ha debido ser prorrogada, no por culpa del proveedor, sino que por culpa del Municipio, o sea, aquí hay dos partes involucradas en el contrato, y es el Municipio quien no ha cumplido con sus plazos, porque hubo algunas unidades educativas que cuando correspondía hacer que la empresa prestara los servicios, ellos no se manifestaron disponibles, porque consideraron que estaban en una época del calendario escolar que era para ellos prioridad atender, y pidieron que la prestación de los servicios de esta empresa se postergara un tiempo, unos meses, y ese es el fundamento, según antecedentes que nosotros tenemos, del Departamento de Educación, las dos prórrogas han sido solicitadas porque el oferente no ha podido prestar el servicio porque los colegios han pedido prórroga.

SRA. HENRIQUEZ El nombre de las escuelas.

SR. GALAZ No las tengo aquí en este momento.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto y don Carlos Lagos.

SR. SOTO Solamente para concluir mi intervención respecto al punto, Presidente, solicito la concurrencia de la empresa a este Concejo, junto con el Departamento de Educación, para que den una explicación de lo que está ocurriendo y el estado de avance del proceso.

SR. ALCALDE Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, había pedido que se leyera el informe que dio el alcalde Carlos Inostroza para poder adjudicar, uno podrá tener sus matices y uno podrá tener su opinión, pero por ejemplo en una parte se leyó que era desproporcionadamente inferior el cobro que hizo la empresa está afuera, como también uno podría decir que es desproporcionadamente superior el cobro que hicieron las otras empresas que licitaron, o sea, es según como uno quiera ver esta situación.

Yo creo que la Contraloría también, en uno de los puntos, da a conocer que ellos no son, no pueden tomar resoluciones ante este contrato, pero sí también lo deja al Municipio la opción, o al Concejo, de qué medidas va a tomar, si va a mantenerse como está, si va a hacerse una presentación a los tribunales, o donde corresponda si es que se hace un estudio y si es que se quisiera hacer, yo creo que eso también hay que verlo.

La consulta que se hizo, de los informes, usted decía que los informes, cuando se da una factura tiene que venir un informe, la pregunta mía, ¿el informe está hecho por el Departamento de Educación?, porque para mí no es lo mismo que esté, o sea, para la factura tiene que ser el informe del Departamento, pero lo que se está pidiendo, y que es lo que se pidió aquí, que fuera el informe de los colegios, porque no es lo mismo el informe que haga el Jefe del Departamento, al informe que le vayan a hacer los profesores o el encargado técnico de los colegios, que me puede decir, sabe qué, el trabajo de esta empresa ha sido nulo, no ha llegado a trabajar, no ha hecho esto, no ha hecho esto otro, al informe que puede tener una visión sesgada o diferente el Jefe del Departamento, o quien por parte del Departamento de Educación tenga que estar haciendo los informes.

Así es que en ese aspecto a mí igual me gustaría, Alcalde, para saber eso, que se le pida el informe, pero el informe de los colegios, para hacer llegar a este Concejo, más allá de los informes que se hagan para el pago de las facturas.

SR. GALAZ Solamente, al respecto, agregar que efectivamente esos informes los prepara la empresa, pero antes de autorizarse el pago de la factura la unidad técnica debe revisar y visarlos, si no está aprobado el informe es penalizado.

SR. SOTO El problema no es ese, si nosotros nos remitimos a lo que

han sido los informes de las unidades técnicas respecto a diferentes proyectos en este Municipio, nos vamos a dar cuenta que siempre se les cursó los pagos a las empresas, sin tener los avances que se requería, ese es el problema, te voy a poner un puro ejemplo, las 5.000 luminarias que instaló el Alcalde Carlos Inostroza, en la Comuna, todavía no hemos recibido, como Concejo, una respuesta clara respecto al tema, todavía no tenemos nosotros la clarificación de lo que en este Concejo se solicitó en reiteradas oportunidades, por tanto hoy día todo el mundo está con suspicacias respecto a los últimos trabajos que hizo el Alcalde Inostroza en el Municipio de Lo Espejo, eso ya es un problema que preocupa mayormente.

Ahora, que en virtud, Presidente, de lo que es el horario de funcionamiento de la sala, nos quedan 10 minutos y nos quedan 4 puntos de tabla, me gustaría que avanzáramos.

7.- APROBACION DE PROYECTOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL PMU - IRAL, AÑO 2013 Y PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO AÑO 2013, MODALIDAD DE EJECUCION LICITACION PUBLICA: (Secpla).

- Remodelación Plaza San Pedro Pescador, Código 1-B-2013-140, monto solicitado \$35.124.947.-.
- Remodelación Plaza San Alberto Hurtado, Código 1-B-2013-141, monto solicitado \$14.855.365.-.
- Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco, Código 1-B-2013-147, monto solicitado \$33.610.063.-.
- Diseño Portal Sur Lo Espejo, monto \$713.000.000.-, aporte municipal 4%.

SR. SOTO Presidente, respecto al punto 7 de la tabla, me gustaría llamar a aprobación o rechazo, a votación específicamente, avancemos rápido, es un tema que absolutamente se ve.

SR. ALCALDE Ya, ¿están preparados?, llamamos a aprobación.

SRA. HENRIQUEZ Sí, es mejoramiento, no más.

SR. MELO De los PMU, pero hay un cuarto que tiene que ver con espacios públicos. El 4º, que tiene que ver con Portal Sur Lo Espejo, pero que no entra dentro de la categoría de los PMU, los 3 son los PMU, que están listos.

SR. SAAVEDRA Pero aprobamos el punto completo.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, disculpe, yo estoy de acuerdo que veamos el tema de los PMU, que es una parte, para aprobarlo, pero me gustaría también, cuando está aquí el diseño del Portal Sur, de qué se trata.

SR. ALCALDE Ya, explique todo, si vamos a hacerlo, hagamos el punto 7 completo.

SR. MELO Respecto a los 3 primeros, que corresponde a un PMU IRAL, que ustedes ya lo conocen, están admisibles los que se presentaron, y falta que ustedes los aprueben y estarían para asignar.

Respecto al tema 4, que es del Portal Sur, la única, es que éste es un programa de espacios públicos, del SERVIU, y nosotros estamos postulando un proyecto de Portal Sur, porque es la entrada de Gabriela hacia acá, de Lo Espejo, hasta Balmaceda, son \$713.000.000.-, y nosotros aportamos el 4%, ahora, el 4% al final son de lo que salga el valor del proyecto, pueden ser 650 ó 700, el 4%.

Ahora, lo que nosotros estamos postulando es a un diseño, lo sea, la primera etapa es diseño, y el diseño son \$40.000.000.-, que ahí no entra, pero en la etapa de ejecución, que es para el próximo año, ahí estaría el 4%.

SR. SOTO O sea, lo que nosotros hoy día vamos a aprobar no es más que el diseño.

SR. MELO Es la postulación del proyecto. Se nos cierra el plazo el viernes, y por eso necesitamos que se aprobara, para mandar la carta que el Concejo está de acuerdo con postular este proyecto a espacios públicos.

SR. ALCALDE Votemos.

SR. SAAVEDRA En votación el punto 7 de la tabla aprobación de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU - IRAL, año 2013 y Programa Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2013, modalidad de ejecución licitación pública: Remodelación Plaza San Pedro Pescador, Código 1-B-2013-140, monto solicitado \$35.124.947.-; Remodelación Plaza San Alberto Hurtado, Código 1-B-2013-141, monto solicitado \$14.855.365.-; Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco, Código 1-B-2013-147, monto solicitado \$33.610.063.-; Diseño Portal Sur Lo Espejo, monto \$713.000.000.-, aporte municipal 4%. Concejal Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Yo apruebo, pero al mismo tiempo quiero felicitar la Director de SECPLA, lo felicito por la iniciativa de cambiarle un poco la cara a la Comuna.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nivaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo y también quiero felicitar al Director.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad de los Concejales y el Alcalde se da aprobación de proyectos Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU - IRAL, año 2013 y Programa Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo año 2013, modalidad de ejecución licitación pública: Remodelación Plaza San Pedro Pescador, Código 1-B-2013-140, monto solicitado \$35.124.947.-; Remodelación Plaza San Alberto Hurtado, Código 1-B-2013-141, monto solicitado \$14.855.365.-; Construcción y Reposición Cierre Perimetral Esc. Básica Acapulco, Código 1-B-2013-147, monto solicitado \$33.610.063.-; Diseño Portal Sur Lo Espejo, monto \$713.000.000.-, aporte municipal 4%.

SR. SOTO Presidente, una consulta, disculpe que haga la consulta

después de la votación, debiera haber sido antes, respecto a los 3 primeros proyectos, ¿el Municipio no tiene ningún aporte, \$0.-?

SR. MELO \$0.-.

8.- APROBACION PROYECTO "ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO PERIODO 2013-2017" (SECPLA).

SR. ALCALDE Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Bueno, yo quería un poco, y se lo planteé en su momento al Administrador, a ver la metodología que se utilizó el año pasado con respecto al PLADECO, en lo cual, bueno, en algunas reuniones, si bien participé, encontré que en virtud como se había hecho en el anterior quinquenio, que le llaman, encontré que hubo una muy poca participación de la comunidad en el planteamiento del PLADECO, haciéndose unas actividades sectoriales en establecimientos educacionales, en un período obviamente que estábamos en campaña, pero más allá del período en sí, era casi cumplir con una norma rápida de sacar el PLADECO adelante, sin ningún tipo de participación real de la comunidad de Lo Espejo.

En esa oportunidad creo que era, para el alcalde saliente, solamente cumplir con la norma, con respecto al PLADECO, pero en situaciones anteriores, en lo cual trabajé en DIDECO, la participación fue convocada a las diferentes instancias, en donde se hizo una participación con los diferentes actores sociales, incluso temático, primero, clubes deportivos, centros culturales, una serie de reuniones, en lo cual después confluía en una idea en común, y eso la verdad que el año pasado no lo vi, y yo en esa oportunidad lo planteé, que la metodología, tengo serias críticas con respecto a la metodología que se utilizó en el PLADECO, y aparte que en esa oportunidad el PLADECO lo hizo Comunitario, en lo cual, obviamente, estuvimos casi tres meses reunidos en diferentes instancias con la comunidad, en la noche, y en esta oportunidad fue una empresa externa, obviamente que el corazón que le ponen a estas es diferente cuando lo hace el personal o la gente de acá.

Entonces, yo me atrevería a ver más allá de la propuesta pública o el informe que nos entregó Jaime en esa oportunidad, era, justamente, que nos iban a entregar después, y lo había pedido en esa oportunidad, los antecedentes de la metodología que se utilizó para hacer el informe del PLADECO del período 2013-2017.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, yo creo que todos conocen mi animadversidad respecto a la administración pasada, lo digo con todas sus letras, creo que el caballero que estuvo 20 años no lo hizo bien, y lo sostuve mientras fui Concejal con él.

Ahora, en la medida de la justeza, Presidente, yo creo que aquí hay que asumir responsabilidades. El Concejo Municipal anterior aprobó que el PLADECO se hiciera en las condiciones que se hizo, se hizo absolutamente ajustado al contrato que se firmó con la empresa externa, por lo tanto lo que cabe es hacer una crítica a la elaboración de la propuesta de contratación de empresa externa, no a como se ejecuta el proyecto, porque la empresa hizo todas las reuniones que tenía que hacer, en los sectores que acordó hacerlas, con la cantidad de vecinos que se determinaba o llegaban a la actividad, y punto, o sea, ante eso yo no puedo criticar la función de una empresa que cumplió.

Lo que yo podría criticar, es distinto si digo, mira, no me parece como se llamó, licitó el PLADECO, yo creo que debiese haber sido de una forma distinta. Nosotros lo planteamos, Carlos, nosotros lo planteamos en el Concejo y dijimos que el proceso que se estaba viviendo en ese minuto tampoco permitía hacerlo de otra forma, o sea, estábamos en un año absolutamente electoral, todos imbuidos en un tema de campaña, entonces, malamente podríamos haber manoseado incluso nosotros el tema si hubiésemos querido, entonces, permitimos que fuese de esa manera, porque la condicionante de espacio de tiempo requería que fuera de esa manera. Había

que hacerlo, había que cumplir con la ley, se licitó, la empresa cumplió, se hizo la pega, y lo que sí te acepto es que a lo mejor debiéramos haberlo hecho de una forma distinta. Eso.

SR. ALCALDE Don Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Concuero con algunos planteamientos que se han hecho acá, pero también concuerdo con lo que dice Soto, en el sentido que hay que hacer un mea culpa, y hay que tener mucho cuidado cuando se habla de PLADECOS anteriores también, en el sentido de que la participación no ha sido tan abundante o tan exitosa como la del último PLADECOS, ha sido en las mismas condiciones, y la metodología que se implementa es absolutamente distinta, pero inferior. Entonces, por eso yo digo que hay que tener cuidado cuando se habla de PLADECOS anteriores, sí debemos tener la claridad de proyectarnos, en los futuros PLADECOS que tenemos que desarrollar, y comprometernos como Municipio a tener una real participación, activa de la ciudadanía, a hacer que los planteamientos que esa ciudadanía deje plasmado en ese PLADECOS se lleven a cabo y sean una línea a ejecutar en proyección, en los próximos años, en 4, 6, 8, ó 10, pero de ahí en adelante trabajar.

Lo que tenemos hoy día es un ejercicio, como bien tú dices, Gardel, es un ejercicio se hizo para cumplir con la norma. Lamentablemente, los lineamientos que se puedan plasmar en un PLADECOS con poca concurrencia, no son los más eficientes, en eso estamos completamente de acuerdo, pero vuelvo a insistir, cuando se habla de PLADECOS anteriores hay que tener mucho cuidado. Eso.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo comparto la opinión que dicen los chiquillos, porque nosotros fuimos súper críticos en el tema del PLADECOS, de como se iba a instalar, pero yo creo que hoy día tenemos que avanzar, porque ésta es una carta de navegación y la idea es que se pueda plasmar de alguna u otra manera, los lineamientos que queremos hacer, que queremos seguir.

Yo creo que hoy día es llorar sobre la leche derramada, no nos sirve mucho, yo creo que hoy día es cómo avanzamos y cómo vamos exigiendo que se ejecute lo que se planteó, como trabajo, y desarrollarlo con la comunidad, o sea, yo creo que aquí hoy día la participación también parte por cómo integramos al vecino a gestionar y a plasmar una idea que ellos tienen, de Comuna y de país, y yo creo que en esa dirección nosotros tenemos que trabajar, y debiéramos volver a instalar la necesidad, que tienen que trabajar y que tienen que participar en el presupuesto municipal los vecinos, que tienen que decidir lo que ellos quieran hacer, lo que queramos hacer en nuestra Comuna, cómo queremos nosotros hoy día darles el realce que necesitan.

Entonces, yo creo que el PLADECOS hoy día, si bien es cierto que nosotros, como Concejales, no participamos, porque también pedimos que participáramos, pero por diferentes razones, estábamos todos en campaña y estábamos un poco disgregados, por no decir otra cosa, entonces, la idea es poder hoy día actualizar y seguir trabajando, qué es lo que nosotros, y se ha visto reflejado, de alguna manera, en los PLADECOS anteriores, que yo creo que casi nunca se llevaron a cabo los que se hicieron como PLADECOS anteriores, chiquillos, si quedamos en el aire, la comunidad siempre nos reclama que lo que ellos propusieron nunca se llevó como carta de navegación, porque hoy día tenemos que ver cuál es el lineamiento, qué es lo que nosotros queremos hacer, qué queremos cambiar, cuál es la visión de la Comuna. Yo creo que en eso tenemos que seguir trabajando.

SR. ALCALDE Don Nibaldo.

SR. SOTO Presidente, una moción de orden al respecto.

SR. ALCALDE Espere.

SR. SOTO De acuerdo al reglamento de sala estamos excedidos ya en 5 minutos de la hora acordada. Por tanto, solicito, Presidente, que podamos votar el tema en cuestión, porque éste es un tema para discutir, no hoy día,

tenemos que hacer una jornada de reflexión respecto al tema en cuestión, por lo tanto yo llamo a votar, para que podamos darnos el tiempo de ver si vamos a incluir los dos puntos restantes en la tabla o suspender el Concejo, que es lo que corresponde de acuerdo al reglamento de sala.

SR. ALCALDE Pero, mire, aquí me han pedido la palabra algunos compañeros, entonces, queda Nivaldo, queda el compañero Melo y el Administrador.

SR. SOTO Perfecto, por eso, cerramos el punto y lo votamos.

SRA. HENRIQUEZ Lo votamos y ampliamos el horario.

SR. ALCALDE Ya, y ahí cerramos el punto.

SR. AHUMADA Bien, gracias, Presidente. Mire, la verdad es que como se ha dicho, la convocatoria fue de baja participación, yo creo que la empresa hizo bien la pega, y por razones que aquí se han dicho, no hubo la participación, por tanto la ciudadanía, la comunidad espejina no quedó clara con el PLADECOC, y la inmensa mayoría no tiene idea de qué es lo que es el PLADECOC, no saben ni de que se trata, y por lo tanto yo creo que tendríamos que eso hacerlo, un trabajo con la comunidad, con cada casa, donde la gente tenga claro de qué se trata y para qué es el PLADECOC. Este trabajo ya se ha hecho en otras comunas, y casa por casa, y ninguna persona ha quedado con una duda sobre el PLADECOC, es un trabajo que, como les digo, lo han hecho en otras comunas y dado muy buen resultado, y no va a pasar como el tema del plan regulador, que la gente, cuando yo hice ese trabajo también en otra comuna, donde no tenían idea que es lo que era el plan regulador, y acá a la gente le quedaría todo clarito, y eso se puede hacer con tres, cuatro personas y demora dos o tres meses, nada más.

SR. ALCALDE Hugo.

SR. MELO Solamente agregar que yo creo que lo que se está planteando es un gran desafío, porque viene la etapa de la implementación de lo que se está aprobando, o sea, el plan tiene que implementarse, y cómo lo vamos a implementar, es un desafío. Entonces, yo solamente quiero agregar, y ustedes lo saben que dentro de las funciones privativas que tienen las municipalidades, conjuntamente con las autoridades locales, es aprobar el PLADECOC, y el PLADECOC tiene que ser la carta, como la Concejal plantea, la carta de navegación, para nosotros, las orientaciones gruesas que nos permite generar políticas, programas, proyectos locales, y yo creo que esa es la significación que tiene, y a mí me parece que viene una etapa de implementación y que hay que hacer todos los cambios y modificaciones que se puedan hacer en esa etapa. Eso.

SR. ALCALDE Jaime.

SR. ROJAS Yo quiero sugerir más bien un debate, que tiene que ver con la propuesta de ustedes. En algún minuto uno tiene que comprenderlo y revisarlo, pero particularmente el hecho es que los instrumentos de planificación no son estáticos, yo lo que creo que nosotros tenemos que generar un proceso de discusión que permita establecer un horizonte de evaluación, es decir, cómo se hace la penetración comunitaria del plan, pero además cómo se recogen de la comunidad las observaciones y cambios necesarios de hacer. Entonces, yo creo que eso es lo que uno debiera construcción como método.

SR. ALCALDE Ya, votemos.

SR. SAAVEDRA Se somete a votación la aprobación de proyecto Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECOC período 2013-2017, presentado por la Secpla. Concejal Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad de los Sres. Concejales y Alcalde, se aprueba el proyecto Actualización Plan de Desarrollo Comunal PLADECO período 2013-2017, presentado por la Secpla.

SR. ALCALDE Listo.

SR. SAAVEDRA Vamos a, por la hora, Alcalde, ¿vamos a extender al 9 ó 10, o solamente el punto...?.

SR. ALCALDE No, pero extendemos, terminamos, ¿están de acuerdo?. Ya, listo.

SR. SOTO Hasta Incidentes.

SR. ALCALDE Ya, votemos.

SR. SAAVEDRA Entonces, en votación el aplazamiento de la sesión hasta completar el tema de Incidentes, punto 9 y 10 de la tabla. Concejal Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SAAVEDRA Concejales Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SAAVEDRA Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SAAVEDRA Por unanimidad se aprueba la autorización de la sesión al punto 9 y 10 de la tabla.

9.- INFORME "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA TRAMO SANTIAGO - RANCAGUA" (ALCALDE).

SR. ALCALDE Yo les voy a entregar el último informe, donde concurrimos a una reunión con Rodrigo, a una reunión que nos pidió el Ministro de Transportes, junto con la Alcaldesa de Pedro Aguirre Cerda, y a esa reunión concurrí Pablo y la Alcaldesa, y de aquí yo concurrí con Rodrigo. El nos entregó el informe, de lo cual dijo que lo último que nos decían, que no teníamos posibilidades de un tren subterráneo, por tema de dinero, porque era muy difícil sacar los recursos, a estas alturas del año, para ellos ya se les está yendo el año, y éste es un proyecto que necesitaba él sacarlo, lo cual, yo como Alcalde de Lo Espejo, y con la compañera, y Rodrigo, le dejamos entrever que para nosotros era imperioso tener el tren subterráneo, porque permitía la conectividad del lugar, la conectividad de unir las poblaciones, la José María Caro, que es una de las poblaciones más grande en Lo Espejo, unirla inmediatamente con Santa Adriana, Clara Estrella y Santa Olga.

El dijo que estaba muy difícil que tuviésemos una posibilidad de que hubiera ser subterráneo, él dice que tenía los trenes y que los trenes los va a poner igual, porque la ley le permite aumentar trenes, bueno, todos ya hemos hablado y todos saben más o menos la calidad del tren que viene, un tren liviano, un tren, pero a él la ley le permitía de que el tren tenía que seguir funcionando, o si no los trenes se iban a la comuna de Melipilla, por lo cual estaban esperando esa cantidad de dinero para poder hacerlo por ese lado.

Ese es el informe tal cual, junto con la Alcaldesa Claudina, les hicimos nuestras aprensiones, las mismas que ustedes ya saben, ha sido reiteradamente, y que no estábamos de acuerdo con el tema, creemos que para nosotros es imperioso que se haga un tren subterráneo en la Comuna, por todo lo que significa, él defendió, como Ministro, su postura, a lo cual hubo una reunión donde Rodrigo le expuso sus énfasis e ideas, como arquitecto, del daño que nos estaba causando el tren a nosotros, de lo cual él ponía su énfasis en el tema monetario. Así es que creo yo que seguimos en conversaciones con el Ministerio de Transportes, y estoy pidiendo una reunión con el Ministro del Interior, la cual todavía no me la accede, para tratar el tema del tren. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, lo que usted está planteando, yo creo que nosotros tenemos que hacer exigencias, o queda para el próximo período que viene de la presidencial, el tema de Rancagua Express, pero hoy día la única alternativa que nos queda es hacer una demanda civil contra EFE, nosotros estuvimos en la Secretaría de Medioambiente la semana pasada, y donde solicitamos a este Concejo y al Alcalde el apoyo, con la Alcaldesa, y con El Bosque, y conversar con los otros alcaldes, La Cisterna, que podamos pagar un abogado, donde podamos hacer una demanda y poder parar el proceso de Rancagua Express, específicamente por el tema de subestación, nosotros habíamos hecho algunas gestiones, mandamos el documento a la Ministra del Medioambiente, mandamos al SEC, mandamos el documento también a Rancagua Express, a través del Sr. Aguirre, él nos va a recibir mañana, como comando de Defensa Ciudadana, y la comunidad que también está, o sea, no está

inversa ahí, pero está abierta, trabajando. Anoche hubo una manifestación bastante amplia, el tren no paró, Alcalde, y casi nos atropella, un tambor le pegó a una chica en el estómago, pero al final lo que se quiere decir es que así como vamos, yo creo que se van a ir endureciendo las manifestaciones, porque la gente no está de acuerdo.

Y contarles que la subestación eléctrica de Lo Espejo, que está ubicada en Avda. La Feria 6.600, se hizo, vino de la coordinadora, del departamento metropolitano, de la SEREMI de Salud, se sacó un parte, porque ahí los transformadores que están en el suelo, Alcalde, tienen líquidos desparramado por todos lados, se está infectando el subsuelo, hoy día recién lo taparon con una carpa, eso se tiene que sellar, se tiene que mandar un tratamiento especial, a Inglaterra, porque el aceite hidroeléctrico que genera es mayor de lo permitido, hoy día lo que dice la ley es que tiene que tener 50, y ya tenemos 650 en esta Comuna, y nos van a instalar dos transformadores más, y van a ser los alimentadores para las otras comunas.

Entonces, nuestra petición es que nosotros podamos hacer una reclamación como Concejo Municipal, en conjunto con el Alcalde y todo el Concejo, y formar, de una vez por todas, la comisión de trabajo que nos comprometidos con la Alcaldesa y con todos los Concejales de Pedro Aguirre Cerda, para poder exigir mayores presiones. Así es que eso contarle, Alcalde, que está muy fea la situación, anoche la gente estaba realmente muy, yo creo que más que tener rabia, es tener la impotencia de que los que tienen grandes recursos, los que tienen grandes dineros, pueden hacer lo que quiere y reclamar, y el Estado le otorga.

Nosotros que somos una Comuna que nos están segregando cada vez más, en el fondo, nos están diciendo que nos vamos de esta Comuna y nos quieren eliminar, y eso no lo vamos a permitir y vamos a seguir haciendo acciones, y yo creo que eso, llamamos al Concejo que se pueda incorporar, que saquemos la comisión hoy día, que nos queda poco tiempo y tenemos que seguir peleando, porque si no, si bajamos la guardia, yo creo que no vamos a llegar a ningún buen puerto, y como dice el Alcalde, hoy día la pelea sigue, o sea, yo creo que aquí, en conjunto con él, vamos a seguir peleando, con la Alcaldesa y con todos los otros alcaldes que quieren realmente un tren subterráneo, o se lo dejamos al otro presidente que viene, presidenta que viene para el 2014.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Alcalde. Hacer una solicitud formal ante el Concejo y pedirle, Alcalde, un informe a la SEREMI de Salud, la Sra. Rosa Oyarce, respecto del sumario que se está realizando en la estación eléctrica, y pedirle además de un informe, un pronunciamiento al respecto. Y al mismo tiempo, dentro de la misma solicitud, hacerle también, a la SEREMI de Salud, solicitarle un pronunciamiento respecto de las empresas contaminantes que están afectando al Pueblo Lo Espejo, respecto de los malos olores, específicamente a la... ¿cómo se llama?, SUINCO, que es la que tiene que ver con el tema de los huesos, la que está en San Bernardo; tuvimos una capacitación que nos hizo un ingeniero hace un par de semanas atrás, y es bastante grave todo lo que se nos informó en aquella capacitación. Entonces, eso es lo que quería hacer, formalmente, la solicitud, Sr. Alcalde, para que la Sra. Rosa Oyarce nos haga ver cuál es la realidad de estos dos entes contaminantes que están afectando a nuestra Comuna.

Y en segundo lugar me gustaría aclarar una situación. Cuando tuvimos una reunión en Pedro Aguirre Cerda, quien habla hizo ver, tanto al Municipio de Pedro Aguirre Cerda, como los Concejales y el Alcalde de Lo Espejo, la necesidad de incorporar a un tercer actor, y en este caso era el Municipio de El Bosque, junto con su Alcalde Sadi Melo, quien está dispuesto a participar de una demanda civil, como lo manifiesta la colega Henríquez, pero desde la propia alcaldía de PAC se hizo, por lo menos lo que yo sentí, se hizo un rechazo a esa petición, en el sentido de validar solamente la participación de estas dos comunas. Cuando nosotros hablamos de hacer una contratación, hablábamos de contratar un estudio jurídico que se especialice en el tema ambiental, y en el plazo que tenemos, porque ya se publicó, la semana recién pasada se publicó en el diario oficial la respuesta del SEA

que dice relación con la aprobación a la declaración de impacto ambiental, en las condiciones como lo presenta EFE. Entonces, en base a eso es que tenemos ciertos plazos legales para poder hacer cualquier tipo de reclamación y, precisamente, quien habla había manifestado la necesidad de hacer una demanda civil en contra del Estado, por la situación que nos ha presentado este proyecto.

Y tercer lugar, dejar en claro, una vez más, que la postura de este Concejo es el rechazo absoluto al proyecto de Rancagua Express. Eso, Alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Presidente, solamente agregar algunos temas, que yo creo que en las opiniones no hay que ser tan radicales. La compañera Elizabeth decía lo que nos queda por hacer es solamente, y la verdad es que yo creo que nos queda mucho por hacer, no solamente interponer esa demanda, porque una demanda tiene el acompañamiento de que la movilización social en torno al tema, no tiene ningún efecto.

Ahora, objetivamente, creo que el interlocutor válido hoy día ya no es el Ministerio, es Sebastián Piñera Echeñique, Presidente de la República, yo creo que el tema del proyecto que, bueno, todos sabemos la historia de este proyecto, este proyecto no es de hoy día, es un proyecto que viene siendo capitaneado ya de hace bastante tiempo atrás, por otras generaciones de políticos y con visiones absolutamente sesgadas respecto al proyecto, yo creo que hoy día el tema del Presidente es cortar la cinta, el resto, maní. Por lo tanto, la pega nuestra hoy día, junto a la comunidad, es frenar este proyecto hasta que haya un cambio de gobierno y sentarnos a conversar con un gobierno distinto, porque nosotros sabemos cual es la problemática.

A mí me preocupan situaciones, como por ejemplo no haber aprovechado la instancia de ese muchacho que casi pierde una pierna por no tener cercados los durmientes de concreto, por ejemplo. El problema es que hoy día unos esperamos que otros hagan las cosas y no hemos tomado iniciativas en el proceso, yo creo que lo que debe ocurrir en este proceso nuevo es transformarlo en proactivo y partir, hay que hacer una demanda, cuándo, con quién, quiénes se van a sentar a la mesa.

Nosotros el otro día conversamos, tuvimos un Concejo ampliado con el Concejo Municipal de Pedro Aguirre Cerda, con la Alcaldesa Claudina Núñez, nuestro Alcalde y cinco integrantes de este Concejo estuvimos presentes, y acordamos un derrotero de actividades a ejecutar. Yo creo que en eso, Presidente, debemos centrarnos, yo la otra vez le dije, Presidente, creo que usted tiene que tomar la conducción de este proceso, uno, como el Alcalde de la Comuna, y dos, porque el Concejo se le va a sentar inmediatamente detrás suyo a trabajar, a empujar el carro, porque ya tendríamos una conducción distinta, y la comunidad se va a sumar cuando nos vea ordenados, cuando nos vea a todos empujando el carro para un mismo lado, la comunidad hoy día está trabajando en la medida de las fuerzas que a ellos les permite desarrollar la actividad, pero necesitamos, como le digo, Presidente, que esté usted a la cabeza, el Concejo y la ciudadanía, echarle para adelante con todo. Eso.

SR. ALCALDE Jaime.

SR. ROJAS Sí, dos comentarios. Nos llegó copia de la declaración, aceptación de la declaración de impacto ambiental, podríamos mandarle a copia a todos, ahí definen 30 días a partir de la notificación, hay 30 días a partir de la notificación, y yo creo que lo que correspondería en este caso es hacer un análisis exhaustivo del tipo de acciones legales a poder emprender, porque aquí las acciones legales, por el lado de la propia ley ambiental, y particularmente por los recursos de protección, son mucho más eficientes que las demandas civiles, porque las demandas civiles tienen un tiempo y espacio distinto, yo sugeriría cambiar el foco de intención más bien hacia el tema ese.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sí, mira, con respecto, un poco, a lo que dice Carlos Soto, igual en el Concejo anterior se había solicitado el cierre perimetral del recinto, porque justamente se va a realizar una demanda civil a EFE, por el asunto del niño. Entonces, lo que requiere como antecedente, el abogado, es que exista desde el Municipio la formalidad del cierre del recinto, por motivos de que eso pone en prueba de que el recinto estaba abierto y accesible para las personas.

Ahora, concuerdo, justamente era lo que quería enfocar, que las demandas medioambientales son más efectivas a veces para parar ciertos proyectos que las demandas civiles. Entonces, yo creo que hay que ver la posibilidad real de que nos hagamos parte como Municipalidad también, y recogiendo lo que dice Juan Carlos, por qué no aceptar la posibilidad de El Bosque, entre tres municipios, obviamente que la connotación y la fuerza es muy distinta a solamente los dos que se ven afectados. Entonces, hay que ver todos los mecanismos de presión posible.

SRA. HENRIQUEZ Todos los que nos puedan ayudar.

SR. GARDEL Exactamente, y si sumamos a otra comuna, obviamente que fabuloso sería.

SRA. HENRIQUEZ La Cisterna, el Rebolledo.

SR. GARDEL Por lo tanto, estamos ad portas y con los plazos muy acotados, y esto lo veníamos diciendo desde enero prácticamente, en lo cual en cierto modo ver también un calendario, una planificación real de todas las acciones y que no actúen solamente por esta semana esto, sino que ver todas las acciones que se puedan ejecutar en la Comuna con respecto al rechazo al proyecto.

SR. ALCALDE ¿Me pueden autorizar para que hagan unas personas uso de la palabra?. Don Carlos.

SR. SOTO Antes, Presidente, una acotación brevísima, porque hay un equívoco respecto a lo que es el tema del cierre perimetral de la faja vía, en el sector donde se produce el accidente en cuestión, Ferrocarriles tiene cerrado, pero tiene cerrado el sitio colindante a la faja vía, y la faja vía está abierta. En ese sitio colindante que antaño fue el Parque Wenceslao Landaeta, los vecinos han hecho una toma oposición del espacio físico y han creado allí un sector de recreación, con una multicancha, se han sacado la mugre construyéndola, y lo que está abierto en el fondo es la faja vía, que es lo que tiene que estar cerrado, y la responsabilidad de EFE es mantener cerrado ese sector. Eso.

SR. ALCALDE Ya, la señora.

SRA. CATALINA HUERTA Sr. Presidente, la verdad es que nosotros como pobladores, Sres. del Concejo, hemos seguido trabajando como pobladores en apoyo a la Municipalidad, y siempre hemos pedido que sean ustedes quienes lleven la voz cantante en esto.

Nosotros la semana pasada fuimos con la Concejala Elizabeth Henríquez a la Corporación FIMA, que ellos nos dicen lo mismo que están diciendo ustedes hoy día, que hay que hacer una demanda legal, y que ellos están dispuestos a hacerla, pero ellos trabajan de la forma económica, la mitad la ponen ellos y la mitad la debe poner la parte demandante, y ellos dicen de que en este momento ya las reclamaciones casi no son válidas, porque es para pedir lo que podría hacer EFE en nuestra Comuna, nosotros debemos demandar a Ferrocarriles del Estado, y ellos han ganado muchos casos a través de Chile. Por lo tanto, ellos están proponiendo ser ellos quienes nos defiendan, y ellos quieren enviar al Municipio un informe de cuánto costaría hacer esta demanda, y que si ustedes lo aceptan, ellos toman inmediatamente el caso. Es más, se pusieron inmediatamente a estudiar, como abogados, todo lo que es el caso Rancagua Express. Por lo tanto, nosotros le pedimos al Concejo, que cuando reciban ese informe lo pongan en tabla y puedan estudiarlo y ver si podemos demandar al Estado realmente.

Nosotros, como pobladores, anoche volvimos a tomar la línea del tren y hacer una manifestación, fue bastante grande, creo que ha sido una de las más grandes, y recorrimos parte del sector, desde el cruce ferroviario hacia la subestación eléctrica, donde hicimos una funa y estuvieron los canales de televisión, pero también sufrimos que el tren casi atropelló a dos personas, que no deja de ser, estando con Carabineros, con resguardo, porque estaba Carabineros, nosotros vez que nos hemos manifestado le hemos pedido a Carabineros que nos acompañen.

Hoy día Ferrocarriles del Estado está parece en un planteamiento que simplemente se hace lo que ellos quieren, nosotros, como comunidad, le pedimos al Municipio que no, que nos defiendan, no puede ser que además de tener que aceptar de que nos pongan muros y nos dividan, sigan echando además a perder las calles de nuestra Comuna, porque en la Comuna sí están trabajando las maquinarias, resulta de que esos gatos rompen el pavimento, ensucian, hay tierra, y nada se está haciendo, ya la postación se hizo y se hizo desde afuera de la faja vía, se hizo desde las calles de la Comuna. Entonces, creemos que, como decía el Concejal, la Concejal, hagamos una manifestación, porque aparte de hacer la demanda, somos los pobladores los que nos tenemos que movilizar y hacer que el gobierno central entienda que ésto no puede ser, unámonos y hagamos una manifestación completa, con apoyo de todos los Concejales, completa en todos los sectores.

Nosotros estamos llamando a una manifestación el día 21, que es cuando se da el resultado público del año, el día 1º de mayo también hicimos una salida a través de la Comuna, una caravana. Queremos realmente trabajar juntos con el Municipio, nosotros, los pobladores, queremos seguir trabajando y que ésto realmente vaya en favor de nuestra Comuna.

SR. ALCALDE Ya. Carlos.

SR. SOTO Presidente, yo creo que este tema lo hemos discutido tantas veces en el Concejo y quiero ser majadero y volver a insistir en lo mismo; hoy día el proceso debe cambiar, debe cambiar, debe darse un golpe de timón. Comparto con nuestro Administrador Municipal, don Jaime Rojas, el hecho de buscar aristas distintas para poder llegar a parar el proyecto, si aquí el tema es cómo paramos el proyecto, y parándonos en la línea férrea nosotros paramos el tren durante una media hora, una hora, pero el proyecto continúa intocable, y eso es lo preocupante, o sea, debemos acompañar esta movilización ascendente que está llevando a cabo la gente, con los procesos judiciales que corresponda hacer. Creo que es a lo que no le hemos echado mano y a lo único que hay que echarle mano.

Ahora, celebro la actitud que ha tenido la policía uniformada en la Comuna de Lo Espejo, cosa que no ocurre en Pedro Aguirre Cerda, porque allá los han reprimido en forma brutalísima, y como este tema me preocupa, Presidente, me gustaría que le hiciese extensiva una invitación al nuevo Mayor de Carabineros, para que se venga a presentar a este Concejo Municipal, porque nos acaban de cambiar al Mayor Lepin, entonces, queremos conocer a este nuevo Mayor y mirarlo a la cara cuando podamos estar después enfrentados en la vía pública, que creo que lo más fácil y lo más práctico es mirarse a los ojitos y decirle qué está ocurriendo en nuestra Comuna, y cuáles son nuestras demandas y hacia dónde caminamos, y que no se vea como que la Comuna se está transformando en un foco de sublevación, porque el actuar del Alto Mando de Carabineros es absolutamente distinto, ellos vieron que hay una manifestación, vayan a sacar la cresta, se acabó el cuento, y al Lepin yo creo que lo cambian por blando, por no sé.

SR. ALCALDE No, no, si él se va a unos cursos al Alto Mando de Carabineros. Ya, pasamos al otro punto.

SR. SOTO Presidente, tengo a todos los funcionarios esperándome afuera para ejecutar la reunión que está citada a las 10 y media, y ya son las 11 y media, van a ser.

SR. ALCALDE Oye, miren, aparte, vamos a Incidentes, porque también tengo que entregarles una información netamente importante. Me van a perdonar, chiquillos, pero ella es la vocera de ustedes, así es que yo creo que hemos

dado ya hartos y vamos a seguir en esto. Ya, pasemos a Incidentes, porque tengo una información.

SR. LAGOS Alcalde, primero, el tema que se hablaba, se hablaba de la comisión, nosotros quedamos de acuerdo...

SR. ALCALDE Bueno, si ustedes van a hacer una comisión y todo el cuento, pero eso es después que termine esto, se organizan y se arma la comisión.

SR. LAGOS No, no, me refiero a si formamos una comisión para el tema de Ferrocarriles.

SR. ALCALDE Sí, por eso, se juntan después ustedes y arman la comisión.

SRA. HENRIQUEZ O.K..

10.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Incidentes, don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Solamente dos temas. Uno, bueno, informar del sensible fallecimiento de Juan Núñez, dirigente, hace más de 20 años, que lo conozco yo, de la Comuna, atropellado aquí en Avda. Central, frente al Municipio. Bueno, informar este sensible fallecimiento, yo igual propondría un minuto de silencio por parte de nuestro dirigente, que era de la Casa de Todos, connotado, por lo cual en estos momentos están siendo velados sus restos ahí en la Capilla Jesús de Nazareth, y su funeral se va a efectuar hoy día a la una de la tarde.

SR. ALCALDE ¿Están de acuerdo con el minuto de silencio?.

SR. SOTO Presidente.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Yo creo que antes de hacer este minuto de silencio, un poco se debe explicar en profundidad quien fue Juan Núñez. Juan Núñez es un dirigente del MAPU, el movimiento obrero campesino, de toda una vida, que en el gobierno militar jugó un papel bastante preponderante en el territorio, por la lucha de los derechos ciudadanos y de todos, en contra del gobierno militar, junto a su esposa la Sra. Juana Parraguez, y otro conjunto de personas, como una que ya se homenajeó en este Concejo Municipal, que es la Sra. Elena Cerón, son de estos antiguos dirigentes de viejo cuño, pero con una trascendencia en el trabajo social más allá de lo que dura un proceso, ellos se enfrentaron a diferentes procesos, partiendo con el gobierno de Eduardo Frei Montalva, pasando por Salvador Allende, cruzando por el gobierno de dictadura militar, como se quiera interpretar, llegando nuevamente a la democracia, siendo partícipe en diferentes orgánicas en lo social, adultos mayores, juntas de vecinos, comités de derechos humanos, etc., etc., etc.. Yo creo que Juan tiene más que merecido este humilde y pequeño homenaje que le va a realizar este Concejo Municipal. Eso, Presidente.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DIRIGENTE SR. JUAN NUÑEZ.

SR. ALCALDE Gracias.

SR. GARDEL Sr. Alcalde, solamente, informar de que por falta de mantención de una de las bombas, estuvo dos días sin atención de público el Consultorio Mariela Salgado, y que en cierto modo, todavía, aún no se repara el ascensor de Clara Estrella, el consultorio de allá, por lo cual en el segundo piso se atienden a adultos mayores y lamentablemente tiene que bajar el médico, por lo que informaban algunas funcionarias, tiene que bajar el médico a atender a algunos adultos mayores que no pueden subir la escalera, abajo, y esa es la pérdida de tiempo que se provoca en bajar el funcionario, atender abajo y volver a subir a seguir atendiendo al público arriba. Entonces, son situaciones en las cuales me interesaría que ojalá hubiera una

pronta solución, obviamente, para el funcionamiento de estos dos consultorios, que obviamente hay un malestar y descontento de la gente en ese sentido.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo tengo que informar que el domingo pasado participamos en la invitación que hizo el dueño del cementerio, junto con el Concejal Gardel, y donde estuvimos conversando algunos temas importantes y que sería bueno tanto arreglar la parte de ellos, como la parte nuestra. Ellos están dispuestos a hacer talleres, a los jóvenes, a las personas de acá de la Comuna.

Pero lo importante es que nosotros solicitamos de que nos arreglara toda la franja de protección que tiene el cementerio por el sector de la calle Presidente Frei, ex Chiguagua, entonces, para que con el agua de los canales que tengan ellos, poder regar y sembrar ahí, hablaban de chéptica, que es la más firma, y yo creo que quedaría muy bonita la Población Santa Olga, con toda esa franja desde Avda. La Feria hasta J.J. Prieto, y eso hay que oficializarlo a través de un documento de su parte, Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE Estamos en conversaciones. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo quería solicitar que nos pudieran entregar un informe sobre los programas dentales, la licitación que se va a haber y la nueva modalidad que se quiere implementar sobre estos programas.

Y lo otro, compartir con lo que planteaba Carlos, sobre el tema de acceso al segundo piso de los consultorios respectivos, sobre todo todos los que tienen ascensores, Alcalde, porque hace más de dos años que están malos, entonces, los discapacitados no pueden ir a sus controles porque no tienen como subir, no hay vías de acceso, o sea, cuando se plantea algo nuevo y para que se pueda modificar, como viene un nuevo proyecto para el mejoramiento del Julio Acuña Pinzón, debiera estar contemplado el acceso a los discapacitados que los estamos excluyendo ahí, ellos son parte de la comunidad, y sobre todo los psiquiátricos, los que tienen problemas motores, tampoco han podido ir a sus controles.

Entonces, también solicitaría que le pudiéramos dar una vuelta al tema del contrato de los ascensores, cuánto es la boleta de garantía que tenemos que echarle una miradita, cuál es la responsabilidad que ellos tienen sobre el tema de los ascensores, y de cuánto es, porque es imposible que un consultorio que se ha entregado, tan nuevo, ya lleva dos años los ascensores malos. Entonces, eso, Alcalde, me gustaría, y sobre todo los programas dentales, la licitación, cuáles son las vías que se van a usar, porque son GES, y tenemos que cumplir, porque estamos devolviendo plata, Alcalde, es una Comuna tan pobre, con tanta necesidad en el tema dental, que nos demos el lujo de devolver plata, porque no hacen su pega, yo creo que a eso también tenemos que ponerle atención, hemos estado reclamando varias veces, el año pasado, el 2012, también se reclamó al alcalde anterior del poco compromiso de los sillones dentales que los profesionales que trabajan ahí, porque tenemos a hombres y a mujeres con problemas dentales serios, y nosotros nos damos el lujo de devolver platas, y eso no puede seguir sucediendo en ningún programa que entregue el MINSAL a la Comuna de Lo Espejo.

SR. ALCALDE Ya, yo voy a hacer una aclaración a la Concejala. La gestión pasada es la que devolvió plata, hasta el momento esta gestión no ha devuelto ningún dinero y no vamos a devolver dinero, que le corresponde gastarlo a los vecinos de Lo Espejo en algún programa, para dejarlo clarito, el responsable de eso es el Sr. Adrián Pereira, que hoy día ya se fue de la Comuna, para dejarlo clarito eso. Carlos Lagos.

SRA. HENRIQUEZ No, si eso era, Alcalde, si en la gestión pasada se devolvieron más de \$200.000.000.-, y eso es una responsabilidad de Lo Espejo, es nuestra.

SR. LAGOS Alcalde, a mí me gustaría que se le diera una vuelta al

tema de todo lo que es mantención. Yo me acuerdo cuando tuvimos la actividad ahí, en Camino Lonquén, para ver el tema del presupuesto municipal, se tocaron varios temas, salió el tema de las mantenciones, salió el tema de los contratos de mantención para los ascensores, como lo decía Carlos Gardel, de un montón de máquinas, hoy día nos encontramos con este problema que tenemos en el Mariela Salgado, que hace como dos o tres meses atrás hubo un problema, se cambió uno de los motores para la bomba de agua, y hoy día se quemó ese mismo motor nuevo, pero se quedó en un compromiso que se iba también a cambiar el otro, o sea, hay que hacer una reparación en el tema de los motores.

Y también yo me acuerdo que en esa misma actividad, que fue lo que yo le pregunté a quien en ese momento era el Jefe del Departamento de Salud, el tema del autoclave, donde yo dije que se tenía que comprar un autoclave, porque ya había habido un problema, no sé si se acuerdan que conté que se había incendiado el autoclave del Julio Acuña, y lo repararon y nuevamente tuvo problemas hace un mes y medio atrás, ese autoclave explotó, hoy día tenemos a una funcionaria de Salud, que es la que estaba al frente de ese autoclave, la Sra. Gladys Inostroza, con un 80% de pérdida del oído, y ya está ratificado por la Asociación Chilena de Seguridad.

Y qué es lo que pasa, que hoy día lo que se quiere hacer es nuevamente arreglar ese autoclave, yo creo que hay que ver la forma de financiar, de cómo ver los recursos municipales, si tendremos que hacer a lo mejor una modificación presupuestaria, para pasar las platas a Salud y poder comprar un autoclave nuevo, porque qué es lo que pasa, que ya el autoclave de los consultorios, por ejemplo, andaba con problemas el autoclave del Pueblo Lo Espejo, ahora creo que está con problemas el autoclave, o sea, el autoclave sobre todo el del Julio Acuña Pinzón ya cumplió su vida útil, y yo creo que en esto no podemos darnos el lujo de hoy día nuevamente ir y reparar un autoclave, donde la tapa saltó, o sea, lo bueno es que, por ejemplo, los funcionarios van y colocan todos los instrumentos mecánicos al fondo del autoclave, y encima colocan algodón y gasa, porque si hubieran colocado solamente materiales de pinzas, y cosas así, a lo mejor hoy día es otra cosa la que tendríamos que haber estado lamentando por el tema de la explosión de ese autoclave.

Yo creo que el autoclave ahí hay que cambiarlo, nosotros lo conversamos, y cuando se habló en esa actividad del presupuesto municipal, por parte del Departamento, se dijo que se iba a comprar un autoclave nuevo, lo malo es que por ejemplo eso no queda grabado, pero fue lo que se dijo por parte del Jefe del Departamento, cuando se habló de la cantidad de plata para poder hacer esa compra. Porque qué es lo que pasa, que hoy se están mandando, de repente, qué es lo que pasó ahí, que estaba malo el autoclave del Pueblo Lo Espejo, y este autoclave que ya tiene muchos años estaba haciendo el trabajo, si hacía una trabajo de 6 horas, estaba haciendo un trabajo de 12 horas, porque estaba haciendo también todo el proceso de los materiales del Pueblo Lo Espejo, o sea, estaba cumpliendo doble función, un autoclave que tiene a su vida útil.

SR. ALCALDE Mira, yo veo que se ha hablado harto de Salud, propongo que se cite al Director de Salud al próximo Concejo, por el tema del Mariela Salgado, con el tema del autoclave, con el tema del ascensor, y con otros temas que tengamos falencias en Salud, para hacerlo como corresponde.

SR. GUIDO CARVAJAL Sr. Alcalde, una cosa cortita con respecto a lo mismo. La verdad es que lo que aquí se ha dicho de Salud es una parte así del problema de la salud en la Comuna. Nosotros venimos solicitando una comisión de trabajo, que solamente se ha quedado en las puras intenciones, porque parece que no hay ningún tiempo de implementar esa comisión de trabajo donde esté el Departamento de Salud, la presidencia del Concejo, los directores, la Unión Comunal, que hoy día es una realidad, la Unión Comunal de CDL hoy día ya existe, tiene existencia legal, reconocida por la Municipalidad, por lo tanto empezamos a jugar otro papel hoy día dentro de la salud aquí en la Comuna, y queremos ser actores de esa planificación que tiene que haber en Salud. Por eso llamamos a una comisión de trabajo, que se quedó de impulsar, pero hace más de un mes que no tenemos ninguna respuesta al respecto.

Y en el caso del Mariela Salgado, yo creo que hay que hacer una revisión en general en los consultorios, Alcalde, porque tengo la impresión que el asunto del agua está conectada a pozos profundos, cuando debiera estar conectada a la red, aquí la bomba debiera ser la emergencia, pero la verdad es que la emergencia es la red de agua potable existe, yo digo que tiene que cambiarse esa forma, porque si no siempre van a haber problemas de motores. Y yo le he pedido a Carlos Lagos, Presidente de la Comisión de Salud del Concejo, que implementemos esa comisión de trabajo, no podemos seguirle dando alargue, hoy día las necesidades son cada día más acuciantes, porque la privatización de la salud va pero a todo galope, y no es menor. Yo les pido a ustedes que nos hagan caso como usuarios, que tenemos un papel que jugar en esta cuestión de la salud aquí en la Comuna.

SR. SOTO Presidente, disculpe, una moción de orden.

SR. GUIDO CARVAJAL Y de hecho, es más, vamos a hacer una demanda por daño ambiental, como decía el Administrador, como Unión Comunal, nos vamos a plegar a esa cuestión, porque no podemos seguir esperando.

SR. ALCALDE Ya, listo.

SR. SOTO Como moción de orden, Presidente, que no vuelva a ocurrir.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO Primero, solicitarle, Presidente, que a nombre de la I. Municipalidad de Lo Espejo y del Concejo Municipal, se le entregue a la viuda de Juan Núñez las condolencias respectivas, y también ésto se haga extensivo al funcionario Roberto Olea, que falleció su hermano producto de un asalto días atrás, para el día de la madre, que vino a visitarla y lo asaltaron.

Tercero, Presidente, me gustaría que quedase como punto de tabla para el próximo Concejo, la creación de la comisión EFE, para que quede zanjada como corresponde, como una comisión más de este Concejo.

Y cuarto, Presidente, me gustaría se pudiese evacuar un informe tanto del personal de aseo, como el personal de guardias de la I. Municipalidad de Lo Espejo, y de sus diferentes reparticiones. La verdad es que estos últimos días han estado ocurriendo hechos bastante, cómo llamarlos con sutileza, hechos que dejan bastante que desear, preocupantes, respecto al funcionamiento de estos dos cuerpos. De hecho, despidieron a la única persona que limpiaba las ventanas, ya no trabaja en la empresa de aseo, y me gustaría invitarlos a ver, por ejemplo, las ventanas de los segundos pisos, de los terceros pisos, después de la lluvia quedaron pero tremendamente sucios, entonces, debiese evacuarse un informe a este Concejo Municipal ya. Gracias.

SR. ALCALDE Ya. Ana Sandoval, y terminamos.

SRA. SANDOVAL Mire, lo único que quiero informarle es el mejoramiento que necesitamos urgente en Santa Olga, el mejoramiento de luminarias, y en la parte de Santa Anita con Ferrocarril, que también todo ese sector sin, tenemos las calles de Santa Olga, de Acapulco, para acá, para México, están todas pero oscurísimas, ya en la noche no se puede andar por ahí, para que lo tomen como una urgencia, porque llamamos a Chilectra y nos mandan para otros lados.

SR. ALCALDE Listo, terminamos, se levanta la sesión.

SIENDO LAS 11:45 HRS. SE LEVANTA LA SESION.